

# GACETA DE TENERIFE

Fundado en el año 1910. Núm. 8397

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS)

VIERNES 3 DE ABRIL DE 1936.

San Francisco, 7. Teléfono 157

## Un espectáculo lamentable

### La actuación del Parlamento no debe estar nutrida de esencias dictatoriales

Como era de esperar y de temer, el nuevo Parlamento va a ser un serio obstáculo para la anhelada normalidad de la política española. Aún antes de quedar constituido, ya se han originado en la Cámara de diputados escándalos memorables y apasionadísimos, expresivos del absorbente ritmo que los representantes del Frente Popular quieren dar a las deliberaciones parlamentarias, pasando por encima de las oposiciones que están en minoría. Todo lo que ha venido ocurriendo en el seno de la Comisión de Actas, con la anulación antijurídica de las que contrariaban a los fines partidistas del Frente Popular, ha dado por resultado la retirada del Parlamento de las minorías de derechas. Y esto no puede contemplarse como un episodio sin importancia; esto puede ser el principio de que se abonden más y más los motivos de desunión nacional, lamentables y peligrosos en alto grado para España.

¿A qué estado de cosas puede actualmente conducirnos la actitud agresiva de los elementos del Frente Popular en las Cortes? Al anunciar el ex ministro señor Giménez Fernández, en plena sesión de la Cámara, la retirada de la CEDA del Parlamento, como resultado de la anulación de las actas de Granada, dijo que la obra de las Cortes debe ser un conjunto armónico de opiniones contrapuestas encaminadas al bien de España y de la República, pero nunca el imperio de una voluntad mayoritaria, nutrida de esencias dictatoriales. De no procederse así, las Cortes se convierten en facciosas y la democracia en dictadura parlamentaria por imposición de la mayoría, que de tan arbitraria manera pretende sustituir la voluntad popular manifestada legalmente en la confianza depositada en los diputados de derechas.

Lo mismo fuera que dentro del Parlamento falta hoy en España libertad ciudadana y sobra violencia demagógica. Y no vale, para justificar o disculpar ésta, apelar, como hacen los diarios agitadores de extrema izquierda, a la consabida monserga de la "provocación" de los adversarios del Frente Popular. Es una superchería que sólo puede engañar a las masas gregarias que, por su incultura e inconsciencia, son fácilmente inflamables y conducibles a todo desmán, a toda tropelía y a toda subversión.

En un régimen de realidades democráticas, el Parlamento tiene que ser el campo neutral donde se desenvuelvan armónicamente todas las contradictorias ideologías, porque, al fin y al cabo, la voluntad nacional se halla en él representada en la mayoría y las minorías, sin que la fuerza del número impero nunca con despotismo y con atropellos para ahogar los derechos de las oposiciones. En su propósito de colaborar en la salvación de España, las minorías de oposición han estado apoyando todos los medios legales para hacer valer esos derechos indiscutibles a participar en las tareas parlamentarias, puesto que ostentan, pese a todos los pesares, la representación legal de más de media España, y ha sido un notorio proceder tiránico de la mayoría del Parlamento el obligarlas a abandonar éste, por haberse aquélla empeñado en desconocer tales derechos y arrollarlos.

## Notas de Arte

### El ilustre acuarelista tinerfeño Francisco Bonnín

#### Sus próximas Exposiciones en Suiza y Madrid

Por haber sido solicitado de la Agrupación de Acuarelistas de Cataluña, esta entidad artística lleva a Suiza la reciente Exposición de acuarelas del ilustre artista tinerfeño Francisco Bonnín, celebrada el pasado mes en las Galerias Layetanas de Barcelona.

El Círculo de Bellas Artes de

Madrid ha concedido a nuestro acuarelista la fecha comprendida entre el 25 de abril y 5 de mayo próximo para exponer sus obras más recientes, habiendo sido acogida esta nueva Exposición con gran interés por parte del Comité directivo de aquel Centro madrileño.

## Declaraciones políticas de Prieto

### Juzga imposible una restauración, pero no una dictadura

"La Nación", de Buenos Aires, ha publicado una entrevista con Indalecio Prieto.

Preguntado por la posición del socialismo ante el Gobierno, dice que ellos respetan el programa del Frente Popular, aunque esto no les satisfaga y que en ningún modo presionarán a los republicanos, aunque su esperanza es que éstos se den cuenta de la necesidad de implantar soluciones más radicales que las que en dicho programa se establecen.

Por parte de los republicanos, no cree que haya dificultades en el cumplimiento del pacto, aunque reconoce que ante el señor Azafia se plantearán cuestiones delicadas.

Para el equilibrio del Frente Popular, añade, es necesario: decisión por parte del Gobierno y ponderación por parte de las masas trabajadoras.

Si fallan estos factores, el rompimiento se producirá y este es el punto donde tienen puestas sus esperanzas las derechas.

El riesgo está en que el rompi-

miento pudiera producirse por alteraciones de orden público, pues en la represión pudiera llegarse a excesos muchas veces sin culpa del Gobierno, pero que desvincularían a los republicanos de las organizaciones obreras.

Dice después Prieto que no hay que temer el peligro de una restauración monárquica, pero que no puede decir lo mismo en cuanto a una dictadura.

Lo que no ve es el hombre que pudiera encarnarla en la vida civil o militar.

El señor Prieto no niega las disensiones del socialismo español y teme que si se acentuaran se comprometería la democracia española, pues el Partido Socialista sigue siendo su eje.

Afirma que de no haberse formado el Frente Popular, los partidos republicanos de izquierda hubieran desaparecido, ya que el plutarco que los sostiene es el Partido Socialista y cualquier quebranto de éste tendría reflejos nocivos en la democracia.

## Comentarios del día

### EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN ESTA CAPITAL

De nuevo se halla planteado en la actualidad de nuestro pueblo el problema de la vivienda, cuya realidad e importancia no puede desconocerse ni, muchísimo menos, ser mirada con indiferencia.

Existe el problema, cada día más agravado con todo lo que se refiere a encarecimiento de los alquileres, a falta de casas baratas y a la existencia de esas "ciudadelas" que son una penosa vergüenza de Santa Cruz de Tenerife, porque ellas no cesan de pregonar el abandono de los Ayuntamientos que entre nosotros se suceden sin que nunca se hayan siquiera detenido a procurar la higienización de tales casas de vejez.

Ahora está renovando sus actividades encaminadas a la defensa de los fines de su creación, el Sindicato de Inquilinos constituido en esta capital, y de cuyos recientes actos públicos no hemos podido ocuparnos, con la atención que merecen, por las causas que originaron la no publicación de GACETA DE TENERIFE durante la última quincena.

De una vez hay que afrontar en esta capital el problema de la construcción de verdaderas barriadas de casas baratas, pues, a nuestro juicio, en esto estriba todo el complejo engranaje del malestar que pesa sobre las clases humildes y modestas de nuestro pueblo en el asunto del encarecimiento de los alquileres de las viviendas. Con toda urgencia debe acometerse la solución de este problema, al que nos referiremos, iremos prestando nuestra preferente atención, como a todos los que interesan fundamentalmente a los diversos aspectos de las conveniencias locales.

### PARA DESARROLLAR LA VERDADERA JUSTICIA SOCIAL

Los obreros agrícolas se muestran de nuevo agitados en muchos pueblos de las provincias españolas, ya con cierto carácter de revancha contra propietarios que apoyados en ciertas disposiciones realizaron desahucios en masa, por puro sectarismo marxista, incubado por la Prensa de izquierda y por los propagandistas revolucionarios.

En el fondo de esta cuestión, cuando se analiza serena y objetivamente, suele descubrirse en la mayoría de los casos, el fermento del hambre, que con la pérdida de la fe cristiana constituye un campo abonado a maravilla para el desarrollo de estos gérmenes del morbo social. El pueblo, rotos los frenos de la moral religiosa, y percatado de la fuerza de sus potentes organizaciones, avanza hacia la conquista del Poder, ilusionado con el logro de sus utópicas ambiciones.

Lo sucedido durante el bienio 1931-1933 pudo servir de providencial aviso, cuando los patrimonios de millares de propietarios estuvieron seriamente amenazados por la Reforma Agraria; entonces, la teoría del mal menor se impuso, y los más reacios estaban decididos a ceder cuatro para salvar cuarenta; pero el triunfo derechista de 1933 hizo reaccionar a la propiedad, y frente a los propietarios sinceramente generosos o simplemente comprensivos, otros mantuvieron su oposición sistemática a los planes moderada y justamente sociales.

Las elecciones recientes, con el predominio izquierdista, constituyen otro bandazo en la marcha de la Agricultura española; y en ese campo abonado de los rencorosos y los hambrientos, han metido mano los revolucionarios, levantando en vilo, con los puños en alto, a los campesinos. El problema todavía puede agravarse, si ciertos planes anunciando la organización de los campesinos

en sindicatos revolucionarios, alcanzan el éxito que sus iniciadores se prometen.

Pero el peligro no puede servir para inhibiciones estériles y suicidas; hay que afrontar la situación mejorando la suerte de los trabajadores del campo, adelantándose a sus peticiones en cuanto la crisis actual lo permita, y abordando la organización que dentro de la ley pueda desarrollarse, sin violencias, la verdadera justicia social.

### LOS DERECHOS DE LOS PADRES EN LA EDUCACION DE SUS HIJOS

El ministro de Instrucción Pública ha dirigido una circular a los Inspectores de Primera Enseñanza en la que les pide datos sobre el estado en que se encuentran en sus respectivas demarcaciones la enseñanza religiosa y la enseñanza laica. En un acuerdo del Consejo de ministros muy reciente figura la sustitución de la enseñanza religiosa. Y en el ambiente nacional está ya la intención de los actuales gobernantes de ir rápidamente a la sustitución de la enseñanza religiosa por la enseñanza exclusiva y laica del Estado.

El que vaya tan rápidamente a esta empresa, ardua de por sí en todos los sentidos, hasta en el económico, y sabiendo como se sabe cuál es la manera de pensar de una gran mayoría de españoles en cuestiones de carácter doctrinal como ésta, no parece ciertamente que sea la mejor manera de ir a la política de pacificación de la que el jefe del Gobierno habló solemnemente en su discurso reciente.

Por otra parte, desde el punto de vista puramente nacional sin partidismos de ningún género, no creemos que sea el que más urja solucionar. En el orden social y en el económico hay problemas muy graves y de difícil solución que el Gobierno debe acometer con la esperanza y el propósito de resolver. De no ser así y de persistir en llevar adelante una cuestión que, evidentemente, no es la que más urge ni mucho menos en la vida española, tendríamos que calificar la determinación gubernamental de un afán de herir ideas y sentimientos muy íntimos de un gran sector de españoles.

El Gobierno debe pensar en que una de las causas fundamentales de su fracaso en la etapa anterior no fué otra que aquel desec, hecho realidad, desgraciadamente, de gobernar para un sólo núcleo de ciudadanos. La experiencia de aquellas dos años, que tanto parece que ha de influir en la manera actual de gobernar, habrá enseñado al Gobierno que, en definitiva, no se puede ir contra los sentimientos y las tradiciones de un pueblo. Creemos, pues, que los propósitos que ahora se demuestran no prosperarán por propia iniciativa de quienes los exponen.

Acertadamente el jefe del Gobierno dijo que esperaba la colaboración de todos los españoles para una obra de paz, puesto que él respetaría por igual a todos. Y, en verdad, que la opinión de derechas procede lealmente y cumple lo que el señor Azafia pedía. A costa de cuántos sacrificios o de cuántos renunciamientos y, desde luego, a costa de cuántos sinsabores, ya se puede suponer. Pero cumple lealmente, porque por encima de todo está España, con todo lo que esta palabra significa.

Y precisamente porque así cumple y seguirá cumpliendo, es lógico y natural que no se prive a esta gran masa de opinión de derecha de la mínima libertad y del natural derecho de educar a los niños en la propia ideología que ella profesa. Intereses primordiales de la Nación lo exigen así; problemas urgentes que hay ya planteados y otros que indudablemente se presentarán, lo demandan; y el respeto mismo a

## Palabras divinas

### Amor perdonador

La quietud del templo se ve turbada por el rumor de cien voces que tumultuosamente se acercan. La predicación del Maestro es interrumpida por la turba, que arrastra más que lleva, a la pobre pecadora. Una vez más la virtud y el vicio, la pureza y el pecado, se encuentran frente a frente. Los dirigentes de la multitud han traído a Jesús una flor marchita por el calor agostador de un amor materialista. El amor corporal ante el espiritual; el humano ante el divino.

Los celosos guardianes de la letra de la Ley, quieren que ésta se cumpla inexorablemente; sin embargo, el Guardián del espíritu de la Ley intenta aplicarla haciéndola comprensiva. No deroga, no cambia, trata de unir, de formar un sólo cuerpo entre la Ley y el juez. Ante la pregunta insistida, calla, y su pensamiento se deja traslucir en los caracteres que poco a poco va formando en el polvo que cubre las losas del templo.

Incapaces de fijarse en los objetos que no puedan servir para sus fines, vuelven a la carga los mezquinos fariseos: si se cumple su Ley, la doctrina de amor y tolerancia predicada por el Maestro es nula; si no... se hace recio de traición a la misma Ley. Esta vez la voz divina se levanta en el silencio, y sus palabras llegan a la conciencia endurecida de aquellos hombres cual agudas saetas: "El que de vosotros esté sin pecado, arroje contra ella la piedra el primero". La Ley es buena, pero ¿son ellos los indicados para aplicarla? Sólo puede hacerlo aquel que esté identificado con la Ley; es

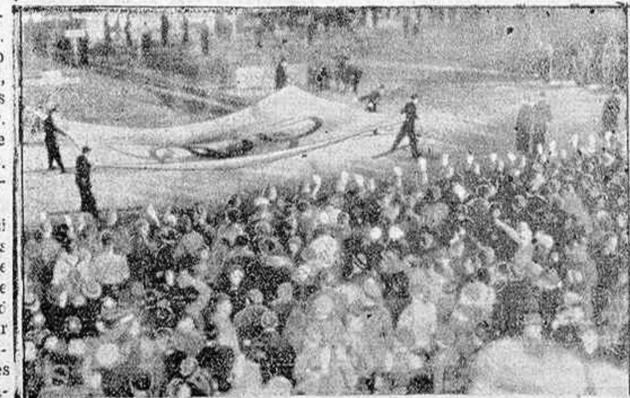
que Jesús, que lleva en el espíritu E inmanente, dice: "Jesús vuelve a escribir en tierra, aunque para los presentes, más que hacerlo allí parece escribir en sus propios corazones, grabando en el duro granito de que estaban formados el nombre de los pecados cometidos, que tal vez lo habían sido con aquella misma a quien acusaban.

Se hace el silencio y, poco a poco, van desfilando los acusadores. La mujer, echada a los pies de Jesús, llorosa y con su largo cabello cubriéndole el avergonzado rostro, espera la divina sentencia; y el Maestro, enderezándose, pregunta

las ideas de todos los ciudadanos lo pide.

Por ahora no nos cabe sino esperar y ver el rumbo que vaya tomando esta espinosa cuestión. Si el Gobierno comprende lo erizado del asunto y se decide a respetar los derechos de los padres en la educación de sus hijos, nosotros elogiaremos su decisión y la perspicacia que demuestre al no enfrentarse con una gran mayoría de la Nación. Mas si, por el contrario, se persiste en el propósito y se pretende consumir la idea propuesta, nos opondremos a ello resueltamente y protestaremos ante la opinión con toda energía.

### La Bandera Olímpica es retirada de Garmisch Partenkirchen



El último desfile de la Bandera Olímpica arriada en Garmisch Partenkirchen, después de dar por terminados los IV Juegos Olímpicos de Invierno.

compasivo a la pecadora por los que allí la han traído. Nadie ha quedado; nadie la ha condenado. El propio pecado les ha impedido levantarse justicieros contra el pecado de la mujer, pero fué una oportunidad para juzgarse y condenarse a sí mismos; y en el silencio del lugar y ante la multitud que presencia, quedó en suspenso todo lo acontecido; suenan las palabras divinas, suaves y perdonadoras, amorosas y alentadoras: "Ni yo te condeno; vete y no peques más".

Perdón de amor, que quiere fundir en uno los dos amores allí representados. El es el verdadero Amor: el amor que no peca, que no desgasta, que no fastidia; el amor que no fine, sino que eterniza; que no rebaja, sino que eleva; que no degrada, sino que hace surgir al alma que ama del fondo de las bajas pasiones y del abismo moral y espiritual a que la ha llevado aquel otro amor material, sensual, egoísta, de placidez fugitiva y de hastío enservador una vez logrado su propósito.

¡Sigue amando, mujer, pero no peques! Sigue queriendo, pero no desgastes tu amor; sigue entregándote, pero no por goces materiales, sino espirituales; entrégate a todos por amor, sirviendo, consolando, ayudando y amando; llega, en fin, si tu amor dá para tanto, a la cumbre del ideal, cumbre suprema del amor, como lo fué aquella inolvidable, que conocemos todos con el nombre de Cigota.

Alfredo CAPO

Palma de Mallorca, marzo 1936.

### La causa contra un sargento de Infantería por el delito de desobediencia

Mañana, sábado, día 4 de los corrientes, a las diez y media de la mañana, se reunirá en la Sala de Actos del cuartel del regimiento de Infantería Tenerife número 37, de esta plaza, el Consejo de Guerra ordinario de Cuerpo que ha de ver y fallar la causa seguida contra el sargento de dicho regimiento don Joaquín Arjona Cruz, por el delito de desobediencia.

El Tribunal se constituirá en la forma siguiente:

Presidente, coronel de Infantería, don José Cáceres Sánchez.

Vocales, capitanes don Francisco Espejo Aguilera, don Servando Acame Amaya y don Juan Palero Sánchez, del regimiento de Infantería Tenerife núm. 37; don Félix Díaz y Díaz, de la Sección Destinos Comandancia Tenerife; y don Sebastián Martín Díaz-Llanos, del Grupo Mixto de Artillería número 2.

Vocal suplente, el teniente auditor de segunda, don Rafael Díaz Llanos y Lecuona.

Vocales suplentes, don Joaquín Vega Benavente, del regimiento

# Notas de la vida local

## Ecos de sociedad

### VIAJES

Ha hecho viaje a La Palma don José Casanova.  
 Llegaron de Barcelona doña María Dalmosi y doña Luisa Pangéll.  
 Marchó a Santa Cruz de la Palma don Evelio Rodríguez.  
 En el vapor "La Palma" llegaron de Las Palmas don José Bauer, don Tomás Márquez, don Antonio Hernández, don Francisco Buera, don Eleuterio García, doña Concepción Marrero, don Juan Gómez, doña Pilar Bello, don José Jiménez y don Vicente Mortaselle.  
 De Cádiz llegaron don Juan Bou, don J. García, don R. Morales, don M. Paredes, don M. Perera, don W. Perera, don N. Gómez y don Gregorio Cárdenas.  
 Llegó de la vecina isla doña Juana Marin Hernández.  
 Marcharon a La Palma, don Gabriel Lorenzo, don Cesar Martín, don Manuel Fernández y doña Pilar García.  
 Han llegado de Las Palmas don Carlos Mayer, don Bernardino Pérez, don Antonio Hernández, don José Ramírez Saavedra, don Ciríaco Alvarez y doña Carmen Alvarez.

—Esta noche se embarcará para la Gomera, nuestro distinguido amigo don Sebastián Ascanio y García, juez de Instrucción de San Sebastián de la Gomera.  
 —Hoy hará viaje para la Península en el trasatlántico "Juan Sebastián Elcano", en unión de su señora esposa, nuestro estimado amigo don Nemesio León.  
 —En el vapor "Villa de Madrid" hará esta noche viaje a la Península el ingeniero de la Junta de Obras del Puerto, don José Núñez Casquete, que ha sido destinado a Tetuán.  
 —Hoy, viernes, hará viaje a la Península el empleado técnico de la Refinería de Petróleos don Ricardo Más.

### ENFERMOS

Se encuentra enferma de algún cuidado en esta capital, la señora doña María Ascanio, esposa de nuestro estimado amigo don José Mortaselle.

### NATALICIOS

En La Laguna ha dado a luz una niña, la distinguida dama doña Leonor Celada, esposa de nuestro querido amigo don Juan Benítez de Lugo y Velarde.

### En el teatro Guimerá

## Próximo concierto de la Orquesta de Cámara de Canarias

A las diez de la noche se celebrará mañana, sábado, en el teatro Guimerá el décimo concierto sinfónico (VII de abono) de la magnífica Orquesta de Cámara de Canarias, que, bajo la dirección del reputado maestro Santiago Sabido, llevando a cabo una plan de divulgación artística.  
 Dicho concierto—que es de esperar se vea concurridísimo—se ajustará al siguiente escogido programa:

### PRIMERA PARTE

"La Gruta de Fingal"; Mendelssohn.  
 "Sinfonía IV en Re mayor"; J. Chr. Bach. (Primera vez).  
 Allegro Assai.  
 Andante un poco lento.  
 Allegro Assai. (Sin interrupción).

### SEGUNDA PARTE

"Suite en estilo antiguo"; Grieg. (Cuerda sola). (Primera vez).

Preludio, Zarabanda, Gavota, Aria, Rigodón.

"El Carnaval de los animales", primera vez; Saint Saens. (Fantasía zoológica para dos pianos, flauta, clarinete y cuerda).

1) Introducción y marcha real del León. 2) Gallinas y gallos. 3) Tortugas. 4) Elefantes. 5) Cangurros. 6) Acuario. 7) Personajes de orejas largas. 8) El cucú en la fronda del bosque. 9) Aves. 10) Planistas. 11) Fósiles. 12) El cisne. 13) Final.

### TERCERA PARTE

"El contrabandista" (Ballet); Oscar Esplá.  
 a) Introducción. Marcha de los cazadores. Danza de la condesita.  
 b) El contrabandista y las guardias.  
 c) Nocturno y final. Baile de ronda. (Sin interrupción).  
 "Egloga", primera vez; Rogello del Villar.  
 "María Adela" prelude; J. Reyes Bartlet. (Primera vez).

## Celso Fernández MEDICO

Profesor del Instituto RUBIO (Madrid)

Diplomado de las Maternidades "María Cristina" (Madrid) y Tornier y Baudeloque (Paris).  
 Cirujía de la especialidad Hospital Broca (Paris) y Frauenklinik de Dresden (Alemania)  
 Partos, enfermedades de la Matriz, embarazo y puericultura.

Consulta diaria de 9 a 1 y de 3 a 7.

Jesús María núm. 9 :: Teléfono 8-3-0

### Farmacias de guardia

Hoy, viernes, día 3 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de la señorita Aurora García Guanche, instalada en la Rambla de Pulido esquina a la calle de Alvarez de Lugo.

Infantería Tenerife 37; y don Francisco Domínguez Santana, del Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos número 3.

Fiscal, el jurídico militar de la Comandancia o el oficial de la Fiscalía en quien delegue.

Defensor, el capitán de Infantería don Camilo Tocino Tolosa.  
 Juez instructor, el comandante del Permanente de esta Comandancia, don Francisco Sánchez Pinto.

Se invita a los señores oficiales de la guarnición francés de servicio para asistir a dicho acto.

### EL SUCESO DE AYER

**Una niña, al volcarse encima un recipiente con agua hirviendo, se produce quemadura.**

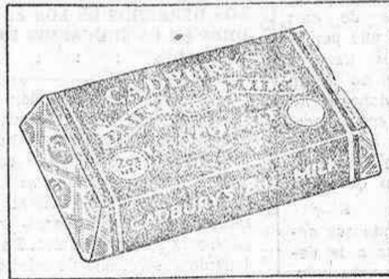
En un taxi de esta capital fué conducida en el mediodía de ayer a esta Casa de Socorro en grave estado, la niña María del Carmen González Falcón, de 14 meses de edad, que habita con sus padres en la Cruz del Señor.

El médico de servicio, don Miguel Mascareño, y el practicante señor Ballesteros, le practicaron a la infeliz criatura la primera cura de urgencia que el caso requería, redactando seguidamente el siguiente parte facultativo:

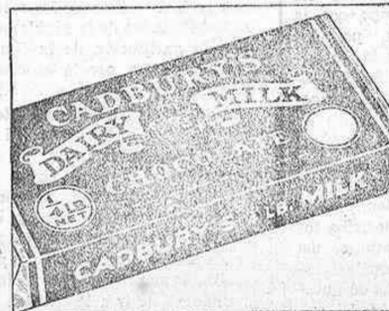
"María del Carmen González Falcón, presenta quemaduras de segundo grado en el lado izquierdo de la cara, hombro, torax y brazo izquierdo. Reservado".

Después de asistida convenientemente fué trasladada a su domicilio.

## CADBURY'S DAIRY MILK CHOCOLATE BLOCKS



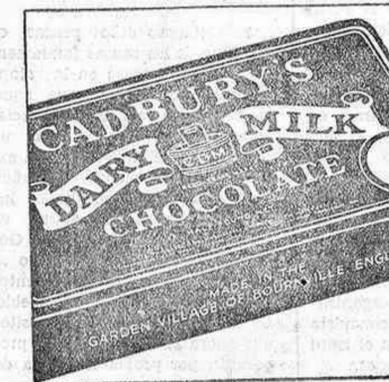
2<sup>oz</sup>  
PTAS 40



4<sup>oz</sup>  
PTAS 75



6<sup>oz</sup>  
PTAS 115



8<sup>oz</sup>  
PTAS 150

ALSO NUT MILK, BOURNVILLE, BOURNVILLE FRUIT and NUT, MILK FRUIT and NUT.

## FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA

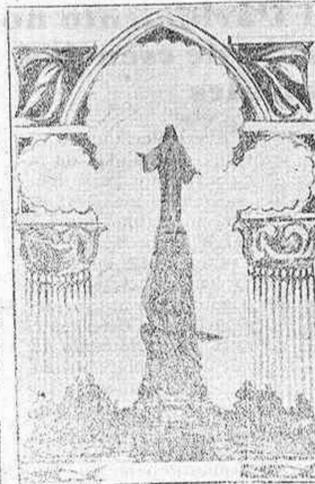
(Mineral natural)

DEPOSITO:

Candelaria, 19

Teléfono, 1145

## Sección religiosa



HOY, PRIMER VIERNES DE MES CONSAGRADO AL CORAZON DE JESUS

### SANTORAL

Santos de hoy.—Los Dolores de la Santísima Virgen; Paneracio, Evagrio, Benigno, Vulpiano, Agape y Quiona, mrs.; Engracia, vg. y mártir; Ricardo ob.; Nicetas, ab.; Burgundófora, abads.; y Genito de Palermo.

Santos de mañana.—Isidoro, arzobispo de Sevilla; Agatópodo y Teófilo, mrs.; Platón, mj.; Zósimo, y anc. y Flotilda, vg.

### CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Sábado 4.—A las siete y media, Misa rezada.

A las ocho, Misa rezada a la Virgen del Rosario, encargo de doña M. B.

A las ocho y media, Misa rezada. A las seis y media de la tarde, el Rosario y lectura espiritual.

Parroquia de San Francisco de Asís

Sábado 4.—A las ocho, Misa rezada por el alma de don Manuel Quintero, que en paz descanse.

A las ocho y media, Misa funeral, por el alma de doña Rosario Armas Borges, que en paz descanse.

Iglesia del Pilar

Sábado 4.—Misas a las seis, siete y ocho.

A las ocho, Misa en el Altar del Corazón de María, en la que se rogará por la conversión de los pecadores.

Por la tarde, a las seis y media, Hora Santa, Lectura Espiritual, Visita, Rosario, terminándose con el canto de la Salve a la Virgen del Pilar.

## Instrucción Pública

### El Consejo Provincial

El próximo sábado se reunirá el Consejo Provincial de Primera Enseñanza, con el fin de tratar interesantes asuntos.

### Las escuelas del Puerto de la Cruz

El Consejo Local del Puerto de la Cruz remite, a instancia de esta Inspección, informe sobre las condiciones sanitarias de los locales en que funcionan las escuelas de niños de aquel casco.

### Rectificación del censo escolar

Cumpliendo acuerdo del Consejo Provincial, el secretario ha girado visita a los Colegios particulares con el fin de tomar datos para la rectificación de la estadística escolar.

### Se ha convocado un cursillo de selección profesional para el ingreso en el Magisterio Nacional

En cumplimiento de lo que dispone el decreto de 14 del actual, esta Dirección general ha acordado se abra la convocatoria para la celebración del cursillo de selección profesional para ingreso en el Magisterio nacional, con arreglo a las normas siguientes:

Primer. En el plazo de treinta días naturales, a contar del siguiente al de la inserción de la presente convocatoria en la "Gaceta de Madrid", los aspirantes elevarán al jefe de la Sección administrativa de la provincia en que hayan de actuar instancia con los documentos siguientes:

a) Certificación de nacimiento legalizada o legitimada, según los casos.

b) Copia certificada por la Escuela Normal, a vista del original correspondiente, del título de Maestro de Primera Enseñanza o del certificado de haber constituido el depósito para su obtención, o certificado justificante de tener aprobados los estudios para ello.

c) Certificación médica, extendida con fecha posterior a la de la presente convocatoria, comprobante de no padecer defecto físico que le imposibilite para el ejercicio de la enseñanza, ni enfermedad contagiosa.

d) Justificante de no hallarse incapacitado para ejercer cargo público.

e) Treinta pesetas en metálico por derecho de oposición.

Los que sirvan actualmente escuelas en interinidad acompañarán a la instancia sólo hoja de servicios, certificado médico y derechos de oposición; los que hayan prestado servicios anteriores en escuelas nacionales, con nombramiento de autoridad competente, unirán, además, la certificación de antecedentes penales.

Segundo. Dentro de los cinco días siguientes al término del plazo de petición, las Secciones administrativas remitirán al "Boletín

Oficial" de la provincia relación, comprensiva de los solicitantes admitidos y excluidos, expresando las causas de exclusión y otorgando otros cinco días para completar expedientes y atender las reclamaciones que se produzcan.

Al término de estos plazos las Secciones participarán telegráficamente el número total de maestros que, en definitiva, sean admitidos para el nombramiento por esta Dirección general de los Tribunales que proceda. Las de Coruña y Málaga manifestarán asimismo los peticionarios de Santiago y Melilla.

Tercero. En el plazo de ocho días, desde la aparición en la "Gaceta" de los respectivos Tribunales, los solicitantes podrán formular directamente ante esta Dirección general las recusaciones que estimen procedentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 54 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Cuarto. Transcurridos diez días desde la publicación de los Tribunales o de la rectificación, en su caso, las Secciones administrativas remitirán a los presidentes de los Tribunales los expedientes completos de los solicitantes admitidos.

Cuando funcione más de un Tribunal se distribuirán estos expedientes por partes iguales entre los varios, según la lista general for-

**LUIS FERNANDEZ GONZALEZ**  
MÉDICO

Enfermedades de la mujer y partos

Consulta diaria de 9 a 12

Castillo, 70.-Teléfono 1370

mada por orden alfabético de apellidos, ateniéndose al orden de dichos Tribunales para la adjudicación de los residuos si la división no es exacta.

Quinto. Asimismo se hará entrega a los presidentes del importe de lo recaudado por derechos de oposición, reservándose las Secciones administrativas el 15 por 100 de la recaudación total, de la cual quedará el 10 por 100 para distribuir entre los funcionarios como pago a las horas extraordinarias que realicen y enviando el 5 por 100 restante a la Sección 22, Provisión de Escuelas, de este Ministerio para atender a los gastos que surjan con motivo de las

# NOTICIAS

## En esta capital y en las islas Cónica de sucesos

pruebas objeto de esta disposición.

Las cantidades entregadas a cada Tribunal, conforme a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 26 del Reglamento de 18 de junio de 1924, se distribuirán percibiendo los presidentes por asistencia el 30 por 100 del total de lo recaudado de los cursillistas que se adjudican a dicho Tribunal; entre los vocales se distribuirá el 40 por 100, y el 15 por 100 se destinará a los gastos de oposición, ingresando en el Tesoro lo restante, si lo hubiere.

La distribución de todas las cantidades se someterá a la aprobación de la Dirección general.

Cuando lo recaudado no baste para percibir cada examinador 10 pesetas por día de examen o el 15 por 100 no fuera suficiente para sufragar los gastos mínimos de la oposición, así como para el abono de dietas y pago de viajes cuando a ello hubiere lugar, se formularán y elevarán a este Ministerio las nóminas correspondientes.

Sexto. Tan pronto como obren en su poder los expedientes de los cursillistas, los presidentes convocarán a los restantes vocales, y en cuanto sea posible, y con toda urgencia, se procederá a la constitución de los Tribunales, a fin de que los cursillos puedan principiar en toda España el día 1 de junio.

En la sesión de constitución se acordará el lugar a donde deben concurrir los opositores y se designará el personal administrativo y subalterno que ha de ayudarles, que necesariamente ha de pertenecer a los Escalafones respectivos de este Ministerio. A este efecto, se recuerda la obligación de todas las autoridades académicas de Centros dependientes de este Ministerio de facilitar a dichos Tribunales los locales y ayudas que sean necesarios para el cumplimiento de la misión que se les confía. Si no existiera un número de locales que haga posible la actuación independiente de cada Tribunal, los presidentes deberán ponerse de acuerdo para utilizarlos alternadamente. Las dificultades que sobre estos particulares pudieran surgir serán comunicadas por telégrafo a la Dirección general para su inmediata resolución.

Séptimo. Con la antelación necesaria la Dirección general de Primera enseñanza enviará a los jefes de las Secciones administrativas los temas a que se refieren los apartados primero, segundo y tercero del artículo cuarto del decreto. Estos serán remitidos en sobre certificado, que contendrá a su vez tantos sobres como sean los Tribunales que han de funcionar, sellados y lacrados cuya apertura se realizará en el momento de comenzar los ejercicios en sesión pública, pudiendo los cursillistas que así lo estimen pertinente solicitar del Tribunal la exhibición del pliego para que pueda comprobarse la inviolabilidad de los lacres que lo cierran.

Los jefes de las Secciones administrativas, inmediatamente que reciban este sobre harán entrega de los que contenga personalmente y mediante recibo a los presidentes de los Tribunales.

Octavo. Al comenzar el primer ejercicio los presidentes comunicarán telegráficamente a esta Dirección, con separación de sexos, el número de maestros que concu-

### Accidente casual

En esta Casa de Socorro ha sido asistida por el personal de guardia la vecina de la calle de Pescadores Antonia Trujillo, de 59 años de edad.

Presentaba erosiones en la región malar y contusiones en la frente; leve.

Dichas lesiones se las causó al

irren a él, a fin de hacer la distribución de las plazas que han de proveerse en proporción al número de actuantes en cada provincia y en cada Tribunal.

Noveno. En el ejercicio práctico el grupo de niños con que ha de actuar el cursillista en la primera parte estará determinado por la lección que en suerte le corresponda, pudiendo elegir en la segunda de entre las que constituyen las Secciones de la Escuela en que se haga el ejercicio.

Décimo. En consonancia con lo dispuesto en el apartado b) del artículo sexto del decreto de convocatoria, las lecciones de los ciclos de seis, a que se alude, podrán ser explicadas, a juicio del Tribunal, por los miembros de éste o invitar a otros elementos ajenos de reconocida competencia en la materia objeto de explicación.

Cuando las lecciones sean dadas por personas ajenas al Tribunal se abonará por cada ciclo de seis la cantidad de 100 pesetas, bien entendido que con ello no se pretende remunerar el trabajo realizado, que se considera de generosa colaboración, sino que solo supone una modesta atención económica.

Undécimo. Terminado el cursillo de perfeccionamiento, los Tribunales remitirán a este Ministerio el expediente correspondiente con las reclamaciones, si las hubo, lista de propuestos y sus expedientes, así como los de los reclamantes, quedando archivados los restantes en las Secciones administrativas a disposición siempre de esta Dirección.

A efectos del contenido del párrafo anterior, los Tribunales tendrán muy en cuenta lo dispuesto en el apartado cuarto del artículo cuarto del decreto de convocatoria, no considerándose aprobados sino los comprendidos dentro del número de plazas que les sean adjudicadas.

La Dirección general, aprobados los expedientes de cursillos, ordenará y publicará la lista general, conforme a lo que determina el artículo noveno del decreto, disponiendo al mismo tiempo la elección de las plazas que han de ocupar.

Duodécimo. Los aprobados en estos cursillos figurarán en el Escalafón general del Magisterio después de los maestros-alumnos del grado profesional que sean aprobados en el curso de prácticas que actualmente realizan. ("Gaceta" 22 marzo.)

sufrir un accidente casual en su domicilio.

### Sufre una caída

El joven Saturnino Hernández Cáceres, de 30 años de edad, con domicilio en la Vuelta de los Pájaros, sufrió una aparatosa caída desde lo alto de un muro.

Conducido a esta Casa de Socorro, fué curado de diversas erosiones y contusiones en distintas partes del cuerpo.

Su estado fué calificado de leve, salvo complicaciones.

Del suceso se dió cuenta al Juzgado Municipal.

### Otro accidente casual

Por el personal facultativo de esta Casa de Socorro, fué asistida en la mañana de ayer, de erosiones en el labio superior y erosiones y contusiones en distintas partes del cuerpo Carmen Hernández García, de 40 años de edad, que habita en el Barranco de Santos.

Las expresadas lesiones se las produjo en un accidente casual, habiendo sido calificado su estado de leve, salvo complicaciones.

### Victima de una agresión

Anoche fué víctima de una agresión por parte de una convecina suya, Martina González Hernández, de 44 años de edad, con domicilio en la calle de San Francisco Javier, número 38.

Martina fué curada en esta Casa de Socorro, de heridas contusas en las regiones parietal derecha, orbitaria y nasal, y fuerte contusión en la región cubital por su tercio inferior, habiendo sido calificado su estado de leve, salvo complicaciones.

De lo ocurrido se dió cuenta al Juzgado municipal.

### Una joven fué atropellada por una camioneta y resultó gravemente herida

En la carretera de San Cristóbal, en Las Palmas, ocurrió en la tarde del lunes último un grave accidente de la circulación, en el que resultó herida de cuidado la joven Maruxa Mujica Valerón, de trece años de edad, domiciliada con sus padres en las Tenerías.

Alrededor de las dos marchaba la citada joven en una "guagua" con dirección a su domicilio. Al llegar frente a su casa, Maruxa se apeó del vehículo sin darse cuenta de que en sentido contrario venía la camioneta número 4325, conducida por el chófer Miguel Ramos Torre, de 26 años de edad, domiciliado en el Paseo Chill, la cual atropelló a la joven en el momento en que atravesaba la carretera.

Conducida en la citada camioneta a la Casa de Socorro, fué asistida por el personal facultativo de guardia de erosiones en ambas rodillas y codo izquierdo y con tusión y erosión en la cresta ilíaca derecha, calificándose su estado de reservado.

El conductor de la camioneta quedó a disposición del Juzgado.

Hoy, viernes, a primera hora, llegará procedente de Barcelona, Cádiz y Las Palmas, la motonave de la Compañía Transmediterránea "Villa de Madrid", que conduce pasajeros.

Por dicho buque se despachará hoy correspondencia para la Península.

Los nuevos receptores Pilot tienen los nombres marcados en el disco de sintonía de las principales estaciones, por ello es facilísimo la sintonía en busca de estaciones.

Véanse Casa Arrienza. San José número 38.

CABAÑAS Y CARVAJAL.—El mejor cigarrillo de la Habana, se vende a precios increíbles en el kiosco "La Flor", de Angel Carrillo, y en casi todos los cafés de Santa Cruz y resto de la isla. Pida usted cigarrillos "Cabañas y Carvajal".

### Se vende casa

Terminada de construir y vacía, situada en calle de nueva apertura, entre la de Ferrer y San Francisco Javier, con entrada por frente al Colegio de San Ildefonso y la calle de Santiago, y marcada con el número 5. Se compone de tres plantas con tres viviendas independientes, dotada de agua, luz y gas y todo confort y modernidad.

Trato directo con su dueño en la misma casa u obra de al lado, todos los días laborables de 7 de la mañana a cuatro de la tarde.

SE ALQUILA a persona seria una habitación amueblada y con balcones a la calle, en San Francisco, 88 (altos). Para informes, en la misma de 11 de la mañana a tres de la tarde.

HERMOSO CHALET.—En el sitio más bonito de La Laguna se vende hermoso chalet de reciente construcción, compuesto de nueve dormitorios, varios cuartos de baño, hermoso garage y espléndido jardín. Razón el corredor de Comercio don José Santaella.

SE VENDEN los salones número 15, de la calle del Doctor Allart, de esta capital y también la casa de dos plantas señalada con el número 22, de la calle de Juan de Vera, de La Laguna. Para informes, Sergio Suárez de Deza.—Santa Rosa, 63.—Almacén de Vandewalle.

En el teatro Nuevo, de Barcelona, la Compañía del barítono Pablo Hertogs, en la que figura nuestra paisana la gran cantante Matilde Martín, está ensayando la nueva zarzuela "La Cibeles".

SE VENDEN periódicos extranjeros en Rulz de Padrón número 6.

SOLAR. Se vende el marcado con el número 46 de la calle del Castillo.

Informarán en Costa y Grijalba, número 3, de 2 a 4.

MAQUINA REGISTRADORA.—Se vende una máquina registradora completamente nueva, sin uso alguno; su costo de fábrica 2.200 pesetas, y se vende por 1.500. Razón fábrica de tabacos "La Belleza", Pérez de Rosas número 3.

Se han recibido en este Gobierno civil el título de licenciado en Medicina y Cirugía expedido a favor de don Valerio Jerez Veguero, y el de odontólogo a nombre de don Ciro Fragozo Barrera.

Ambos títulos serán remitidos a la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, para su entrega a los interesados.

SELLOS DE CAUCHU SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

## PARA PAISAJES BAENA

### Los famosos dulces de frutas y mermeladas



# "Chivers"

se venden en  
las principales tien  
das.  
exija "CHIVERS"

Agentes:  
Adrián Hardisson Baudet  
TELEFONO, 13.

## COLEGIO INGLES THE ENGLISH SCHOOL

Méndez Núñez, 5.  
Santa Cruz de Tenerife  
Se admiten niños de ambos sexos desde 6 años a 14. Se dan las asignaturas usuales de Primera Enseñanza, incluido inglés y francés. Se preparan alumnos para el Bachillerato español.

Se acaba de recibir un gran surtido de arañas para todos los usos, lámparas de mesa (Aplicques-brasos-Plafones) e infinidad de artículos en Cromo y maderas finas, precios modestos (muy baratos). Véanse en Casa de Arrienza, San José, 38.

SOLARES.—Se vende un estupendo solar situado en el sitio más céntrico de La Cuesta y otro en la calle de Benavides, esquina a Pérez de Rosas. Razón en la fábrica de tabacos "La Belleza", Pérez de Rosas, 3.

SOLARES, en las inmediaciones del Hotel Quisiana, y en las calles de Puente Mandillo, frente a la Plaza de Toros, y en la prolongación de la de Wolfson. Se venden al contado y a plazos.

## FEMUSA

Oficina Técnica  
Proyectos de obras  
Arquitecto, Ingeniero,  
Aparajadores.  
Del 51 número 1, esquina a Be-  
thencourt Alfonso.  
Teléfono 1-3-6-4

El vapor inglés "Woodbury" se espera en el puerto de esta capital a mediados de la próxima semana. Vlene consignado a la Casa Elder.

AUTOMOVIL CITROEN, 70 caballos, en perfecto estado de conservación, pintura y capota completamente nueva, con gran número de piezas de repuesto. Se vende.

SE ALQUILA CASA moderna y espaciosa con todo confort, dos cuartos de baño y hermosa cocina, Jardines y huerto con frondosa arboleda y frutales, sita en las afueras de esta población, inmediaciones del Hotel Quisiana, magníficas vistas, paraje delicioso. Puede añadirse terreno inmediato en la extensión que conviniere al inquilino. Darán razón: don Antonio Oramas, abogado, Villalba Hervás, 25. Teléfono 1.263.

CUALQUIERA de las obras publicadas en LA NOVELA ROSA, sin necesidad de previsa elección, le proporcionará agradables horas de despreocupación y feliz interés.

Anuncie usted en  
"Gaceta de Tenerife"

## Los Condes de la Gomera

(Marqueses de Adeje y Señores de la isla del Hierro, etc.)

por Dacio V. DARIAS Y PADRON

ricos, gracias a Viera, sus amores con su lejama deudora Beatriz Fernández de Saavedra, tenida por algunos como esposa clandestina, pero abandonada, y algo menos los que en la isla del Hierro, sostuvo con la hermosa Justa Alonso, del hidalgo linaje castellano de los Magdalenas, madre de otros hijos suyos, no menos amados por el tenorio Conde.

Su casamiento y su estancia en Sevilla

En Jerez de la Frontera (1514) casó, "más por política que por amor", con su prima hermana doña María de Castilla y Toledo, hija de Pedro Xuárez de Castilla, natural de Toledo, Tesorero de la Casa de

Contratación y Veinticuatro de Sevilla, y de doña Leonor de Bobadilla, nacida en Medina del Campo. De momento abrió casa en Sevilla y allí nacieron algunos o todos sus hijos, aunque obligado por sus asuntos, regresó a Canarias en 1517, ya ostentando el flamante condado, primer título de Castilla que hubo en islas. Más tarde volvió a Sevilla, "por oficio de su lealtad", y se presentó en la corte del célebre Carlos V "con toda brillantez", cuando se celebraban en la expresada capital andaluza las egregias bodas del Emperador-Rey con la Infanta doña Isabel de Portugal (1526). Fué entonces cuando el poeta Vasco Díaz de Fregenal perpetuó el nombre de don Guillén, su compadre, en los "Triunfos Nupciales", cuyo libro, dedicado por el autor al Duque de Escalona, era ya muy rarísimo hacia fines del siglo XVIII. La parte que nos interesa, comienza así:

Su nombre es claro, fulgente,  
Guillén Peraza de Ayala,  
Discreto, sabio, prudente,  
Trata tan bien a su gente  
Que es gloria, así Dios me vala.

(Triunfo IV).

Discordias familiares y polémicas  
Consta que don Guillén se encontraba en Sevilla en el año de 1538, por un poder que otorgó en la expresada ciudad, aunque más tarde se reintegró a nuestras islas, en las cuales permaneció algunos años. En ellas aguardábanle varios sensibles disgustos íntimos, especialmente con su hijo Gaspar de Castilla, que desenfadamente le usurpó las rentas y la jurisdicción de la Gomera, colocando a don Guillén en la mayor estrechez y penuria. Este episodio y

otros le obligaron a pleitear con algunos de sus desnaturalizados hijos en la Chancillería granadina, en la cual ganó la cuestión. En sus últimos años estableció una concordia con los tales, que se comprometieron a pasarle una pensión vitalicia sobre las rentas señoriales de la isla de la Gomera. A esta concordia alude otra escritura que con el convento franciscano de la Gomera, hicieron en Santa Cruz de la Palma, el 12 de junio de 1562, por ante Bartolomé Morel, los hijos del Conde, que eran don Melchor y don Diego de Ayala, por sí y en nombre de otros hermanos ausentes. Parece que no fué del todo extraña a estas discordias familiares, su esposa la condesa doña María, pues también le reclamó su dote y arras, de las que se indemnizó en los "quintos" de la Gomera, una vez que obtuvo una sentencia ejecutoria a su favor, en la tantas veces citada Chancillería de Granada. No se crea, sin embargo, que estas discrepancias familiares eran singulares y propias de los Herreras, sino muy corrientes en aquella sociedad, heredera de la medieva, que no siempre ofreció buenos ejemplos.

Como si fuera poco lo anterior, don Guillén tuvo en sus años mozos contiendas con el Cabildo eclesiástico de Canaria, por débitos a esta Corporación y al Obispo. Se llegó a fulminar excomunión en su contra, según se desprende de algunas actas capitulares, copiadas o extractadas por Viera. El conflicto duró, por lo menos, a lo que parece, desde el año 1517 al 1521. Grave cuestión esta que, seguramente, tuvo que retenerle en islas algún tiempo.

El pleito de Ampudia.—Testamento y legados del conde  
Al quedar vacante, por extinción de la línea pri-

mogénita, el mayorazgo de Ampudia, en la Península, estimando don Guillén su preferente derecho en fuerza de las cláusulas de agnación estatuidas, se dispuso a reclamarlo ante la Chancillería de Valladolid. Quizo embarcarse para la Madre-Patria, y de la Gomera, llegó a Tenerife. "Y como—escribe Viera—si fuese a una conquista, hizo su testamento político (?) en la ciudad de La Laguna", ante Bartolomé Joven, el 1 de marzo de 1544. Estimamos, sin embargo, nosotros, que si don Guillén no iba a una conquista, pensaba correr los riesgos y peligros de una navegación, primero, y después, las intrigas de familias poderosas, causas más que suficientes, no para otorgar testamentos políticos, impropia-mente llamados en este caso, sino los familiares, propios de un caballero cristiano y de un padre de familia que posee intereses. Tardó mucho nuestro don Guillén en incoar el pleito, según una carta que don Fernando de la Guerra dirigió a Viera, sobre los Condes de la Gomera, cuya copia obra en los papeles de Millares Torres "Museo Canario". Uno de sus párrafos dice así: "...me parece que dije en otra carta que el pleito de Ampudia tuvo su principio en una demanda de jactancia intentada por el marqués de Denia, don Luis de Rojas, año de 1553. Que el año 1562 salió por la primera vez a este pleito, don Guillén Peraza de Ayala y Rojas, conde la Gomera".

Por no ser conocidas las principales cláusulas del expresado testamento, hemos de extractar a continuación las más salientes. Es de notar que prodiga las mandas y legados, como si dispusiera en aquellos momentos de un gran patrimonio, aunque la cruda realidad seguramente las convertiría en ilusorias, ya que el mismo testador confesaba que su situación

# Información Telegráfica Nacional y Extranjera

## De Madrid

### Ayer se celebró Consejo de ministros en el Palacio Nacional

La reunión duró tres horas, pero la referencia carece de interés

#### EXTENSO CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 2 1750.—A las once y media de la mañana quedó reunido en el Palacio Nacional el anunciado Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

La reunión ministerial ha resultado extensísima, diciéndose que ha sido una de las más largas conocidas. Terminó a las dos y media de la tarde.

#### AZANA, IMPENETRABLE

El primero en abandonar la reunión fué el jefe del Gobierno, señor Azaña, que se limitó a decir a los periodistas:

—Mucha gente, muchas palabras, pocas cosas.

—Veni, vidi...añadió un periodista, dejando incompleta la frase de Julio César.

El señor Azaña dirigió la mirada a su interlocutor, no replicando y dejando la incógnita al arbitrio de los informadores.

#### OTROS QUE LLEGARON, VIERON...

A continuación salieron los demás ministros, quienes se limitaron a saludar a los periodistas.

#### REFERENCIA

El secretario del Consejo dió a los informadores la siguiente referencia:

El jefe del Gobierno hizo una larga explicación de la situación política y parlamentaria en general.

Trató del desarrollo de algunos conflictos sociales y de la situación total del orden público, que ha mejorado considerablemente.

Después hizo una exposición detenidísima y detallada en cuanto se refiere a su declaración política en el Parlamento, haciendo a

su vez un examen también detalladísimo de la labor legislativa que llevará el Gobierno a las Cortes para realizarla con toda rapidez, en cumplimiento de los compromisos electorales adquiridos con el pacto hecho del Frente Popular.

#### EL GENERAL LOPEZ DE OCHOA HA SIDO TRASLADADO AL HOSPITAL

Ha sido trasladado al Hospital militar de Carabanchel, para curarse de la enfermedad que sufre, el general López de Ochoa, quien se hallaba en la Prisión militar de Guadalajara.

#### CARTILLAS A INTERESES EN LA CAJA POSTAL DE AHORROS

La Dirección de Comunicaciones ha facilitado una nota, en la que se advierte que durante el mes de abril se admitirán en la Caja Postal de Ahorros cartillas a intereses a los titulares residentes en Madrid y provincias, desde Alava a Coruña, inclusive.

En el mes de mayo se admitirán cartillas a las restantes provincias.

#### LA NOTA DE GOBERNACION DE AYER SE COMENTA FAVORABLEMENTE Y SE COTEJA CON OTRA DE LOS SOCIALISTAS Y COMUNISTAS

Se comenta favorablemente la nota facilitada ayer en el Ministerio de la Gobernación y que publicó toda la Prensa y en la cual se advierte que se prohíben todas las manifestaciones callejeras.

La nota de Gobernación parece está relacionada, y así se comenta, con la convocatoria socialista a todas las juventudes socialistas y comunistas de la provincia para acudir a Madrid a asistir al mitin pro consolidación del Frente Unico juvenil y con el nuevo intento de una concentración de campesinos.

hermano, y que aquel se encuentra en Ceuta.

#### MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE ESTADO

El ministro de Estado, señor Barcia, ha declarado que habrá en breve una combinación de cargos diplomáticos, pero que ésta no afecta al embajador de España en la Argentina.

Se sabe que para Méjico se designará embajador a don Félix Gordón Ordax.

#### ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Continúa por toda la Península cielo nuboso y lloviznas.

Temperatura máxima, de 26 grados, en Córdoba; mínima, de cinco grados, en León.

En Madrid la máxima ha sido de 23 grados a dos horas p. m.; y la mínima de 10 grados y 6 décimas a dos horas 15 minutos a. m.

#### MAÑANA SE REUNIRA LA MINORIA DE LA CEDA

Mañana se reunirá la minoría de la CEDA. Parece que tratará de reintegrarse a las Cortes para intervenir en el debate político.

## Reunión de minorías parlamentarias

#### LA ESQUERRA

Madrid, 2 1930.—Se ha reunido la minoría de la Esquerra para continuar estudiando las actas de la Coruña.

Al terminar se facilitó una nota, en la que se expresa el acuerdo de mantener la validez de las actas de la Coruña, absteniéndose en discutir el voto particular que tenía presentado en la discusión del dictamen.

#### UNION E IZQUIERDA REPUBLICANAS

En la reunión celebrada conjuntamente por estas minorías de izquierda, se acordó cursar las siguientes iniciativas:

Producirse a favor del patrimonio industrial y mercantil en relación con los alquileres y fianzas.

Reproducir oportunamente el proyecto de ley de subalternos de los departamentos civiles.

Reforma de la ley del patrimonio de la República para facilitar a los municipios los inmuebles que necesitan y predios para formar el patrimonio comunal.

También se estudiaron otras proposiciones que no se nombran en la referencia facilitada.

#### DE CINE

### Del viaje del Grace Moore a España

Entre los medios cinematográficos ha causado excelente impresión la noticia de la próxima llegada a la Península de la notable artista de cine Grace Moore.

Sabemos que se le preparan algunos agasajos. Un numeroso grupo de admiradores sevillanos le ofrecerán una fiesta genuinamente andaluza. Caso de ir a Madrid, como se espera, se le prepara también un entusiasta recibimiento.

La notable protagonista de "Una noche de amor" y "Quiéreme siempre", los dos films que le han dado universal renombre, hizo en Nueva York unas importantes declaraciones relacionadas con este viaje.

Afirma la bella artista de la Columbia que hacía tiempo que tenía proyectado este interesantísimo viaje de placer, pues desea conocer la patria de su marido.

España—ha dicho la simpática artista de la Columbia—es un país maravilloso que me atrae. No voy a buscar la España pintoresca que estamos acostumbradas a ver en las óperas y el cine, sino la España actual, noble y trabajadora, preocupada por los grandes problemas que rigen los destinos del Mundo, yo la conozco muy bien a través de las impresiones de mi marido. Como soy un temperamento esencialmente alegre y me encanta el carácter alegre de los españoles, voy a ir allí como quien va a su propia casa, ya que me siento espiritualmente algo española.

La afamada artista, notable cantante de Ópera, cuya actuación más reciente en Londres, donde

## En París causa profunda decepción la contestación de Alemania

El señor Flandin ha convocado inmediatamente a los embajadores franceses en las principales naciones europeas

### LA PRENSA DE LONDRES ESTIMA QUE LAS CONTRAPOSICIONES ALEMANAS PUEDEN POSIBILITAR LAS NEGOCIACIONES

#### LAS PROPOSICIONES ALEMANAS EN FRANCIA

París, 2.—La Prensa de esta capital considera que las proposiciones alemanas son totalmente inaceptables.

En todos los partidos políticos han causado profunda decepción las contraproposiciones que hace Alemania.

Se espera que muy pronto se reúna el Consejo de ministros para examinar las propuestas de Hitler.

#### REUNION DE EMBAJADORES

El ministro de Negocios, señor Flandin, ha convocado inmediatamente a una reunión a los embajadores franceses en las principales naciones europeas.

Dicha reunión tendrá lugar en París.

#### SOBRE LA ACTITUD DE ITALIA

Londres, 2.—En los centros políticos se asegura que Italia estaría dispuesta a colaborar en las negociaciones con Alemania, a condi-

ción de abolir las sanciones que pesan sobre ella, que cese la condena que se le ha impuesto por la guerra con Abisinia y negociar la paz directamente con Etiopía, prescindiendo de Ginebra.

#### OPINION DE LA PRENSA DE LONDRES

La Prensa, unánimemente, estima que las contraproposiciones alemanas, de tono cordial y amistoso, pueden posibilitar las negociaciones.

Dice que lo único a dilucidar es la situación en que debe quedar la zona militarizada hasta el término de las negociaciones propuestas.

#### LA CORONACION DE EDUARDO VIII

Londres, 2.—El jefe del Gobierno ha anunciado a la Cámara de los Comunes que la coronación de Eduardo VIII tendrá lugar el 15 de mayo de 1937.

#### EL GOBIERNO BELGA DESEA LA UNIDAD DE ACCION CON LONDRES Y PARIS

Bruselas, 2.—En Bélgica se espera con ansiedad la reunión de las potencias de Locarno.

El Gobierno belga ha manifestado que desea la unidad de acción con Londres y París.

## La Granja LA ROSALEDA

VENDE: Leche pura garantizada, Huevos frescos del día, Gallos reproductores castellanos negros, Lekhorn blanco, Rhode Island y Prat Catalán; gallinas de razas y patos corredores indios.

Teléfono 1.539, La Laguna, Camino de la Manzanilla.

### AMPLIACION DEL CONSEJO

## El jefe del Estado discrepa del Gobierno en la fecha asignada para celebrar las elecciones

El Gobierno se ha enterado de la ruptura del Frente Popular

Madrid, 2 1930.—Hemos podido recoger las siguientes manifestaciones de los ministros, ampliando la referencia del Consejo:

#### LOS COMPROMISOS ELECTORALES

El señor Azaña, en su amplísimo discurso; expuso al señor Alcalá Zamora de 15 a 20 proyectos que el Gobierno ha estudiado para presentarlos a las Cortes, recogiendo en ellos los compromisos adquiridos con el Frente Popular.

Se refirió también al orden público, diciendo que mejora notablemente, siendo propósito del Gobierno impedir todas las manifestaciones que repercutan en la calle.

#### DISCURSO DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA

El Jefe del Estado, señor Alcalá Zamora, pronunció también un extenso discurso. En el mismo discrepó del Gobierno en la designación de las fechas anunciadas para la celebración de las elecciones municipales.

#### LA RUPTURA DEL FRENTE POPULAR

El Gobierno ha quedado enterado de la ruptura del Frente Popular en algunas provincias y locali-

dades, con motivo de las elecciones municipales.

#### EL ESTADO DE ALARMA

En el Consejo no se habló del levantamiento del estado de alarma.

Tampoco se trató del levantamiento de la censura de Prensa.

#### MAS SOBRE EL ORDEN PUBLICO

El señor Azaña, al hablar del orden público añadió que no consentirá los extremismos de las derechas ni de las izquierdas.

#### LA SITUACION INTERNACIONAL

El señor Barcia informó, en bre-

ve Consejo, sobre la situación internacional. Se detuvo a examinar la actitud de Alemania y Austria.

Se refirió a la situación creada por el asunto de Renania, suponiendo que se liquidará prontamente.

#### GOBERNACION Y OTRAS NOTAS

El señor Salvador, también en el Consejo celebrado previamente en Palacio, refirió al orden público.

El señor Funes habló de los proyectos que llevará a las Cortes.

## Clinica Costa

#### DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA Director y fundador del Hospital de Niños.  
D. LUIS GABARDA SITJAS Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife.

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO

SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

## Del interesante discurso del señor Azaña en el Consejo

Expuso ampliamente la labor a desarrollar por el Gobierno y explicará en las Cortes la política desde que se hizo cargo del Poder

Madrid, 2-20.—El jefe del Gobierno, como hemos adelantado, pronunció un extenso discurso. Al principio, la referencia verbal de la reunión careció de interés, pero la ampliación de la misma corres-

actuó ante los Reyes de Inglaterra con motivo del jubileo del Rey Jorge a un se recuerda con elogio, ha recibido tentadoras proposiciones para cantar "La Bohème" en España, pero como viene exclusivamente para un viaje de placer no ha querido aceptar.

Su estancia será relativamente corta, pero es de esperar que hará algunas excursiones a los lugares más pintorescos de nuestro país.

pondió a la expectación que había despertado el Consejo.

El señor Azaña se refirió en su discurso al estado interior y exterior de la política, y de las dificultades que crea la actitud de los grupos políticos que se han retirado del Parlamento.

Expuso en síntesis la declaración política que hará el Gobierno cuando se constituya la Cámara y el problema que plantea la discusión del artículo 81 de la Constitución, que será el primer debate de las Cortes.

Mañana quedará la Cámara constituida y se elegirá la mesa definitiva.

Seguidamente, el señor Martínez Barrio pronunciará el discurso de fórmula, pero que ahora, por las

circunstancias porque atravesamos, no tendrá interés.

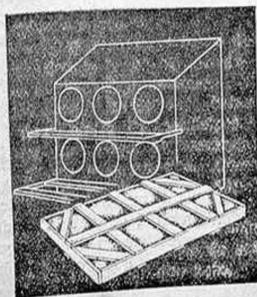
El señor Azaña hará la declaración ministerial. Tratará de política desde el momento en que fue encargado del Poder para no dejar al país expuesto a la anarquía.

Fijará el programa del Gobierno en el Parlamento referente al orden público, saneamiento de las costumbres, reorganización del régimen capitalista, ordenación del trabajo y reforma de la justicia.

También explicará cómo y por qué se encargó del Gobierno.

Hará el relato de los hechos que precedieron a ese momento; hará historia de la conducta del Gobierno Portela, que asustado por el resultado electoral, y contra el pare-

Jamesway



Nidales con frente registradora

3-6-9 y 10 huecos. Pesetas 8 por hueco.

15 huecos. Pesetas 7 por hueco.

Precios c. i. f. Tenerife para mínimo de 10 nidales.

PRADO HERMANOS, Luchana, 8 BILBAO

cer del señor Alcalá Zamora, abandonando los resortes del mando.

Se ocupará de la conducta de los gobernadores civiles que dejaron los puestos, como muchos acaudados abandonan la Alcaldía en manos del secretario.

Ante aquel abandono de autoridad, el señor Azaña, contrariando su conveniencia personal, tuvo que encargarse del Poder de entre aquella anarquía.

Vencidas aquellas dificultades surgidas en la calle, el Gobierno tiene empeño en hacer público que dentro y fuera de las Cortes, solo se mantendrá en el Gobierno con toda autoridad, prestigio y dignidad.

El Gobierno estimará la colaboración que le presten las fuerzas parlamentarias para desarrollar la vasta obra de interés nacional que tiene preparada.

El Gobierno quiere convivir con todos los partidos en un régimen de tolerancia y comprensión para servir al país.

El Gobierno no admitirá tutelajes ni imposiciones de nadie.

Dentro de la legalidad, todo; pero fuera de la ley, nada.

En la calle deben cesar todas las manifestaciones que pongan en peligro el orden público.

El Gobierno cumplirá fielmente el compromiso con el Frente Popular.

El señor Azaña informó también sobre los proyectos que se presentarán a las Cortes, entre ellos, la revisión de la reforma de las leyes de orden público, revalorización de los productos de la tierra, singularmente el trigo, impidiendo los intermediarios y evitando la confabulación de los harineros; el fomento de los pastos, ganadería y repoblación forestal; obras hidráulicas, caminos, construcciones rurales; nueva ley de arrendamientos, rescate de los bienes comunales, protección a la pequeña industria y pequeño comercio; construcción de las viviendas urbanas, obras de riego; implantación de regadíos; implantación de la legislación social en la pureza de sus principios; creación del delito de envejecimiento de salarios; desarrollo de la política general de reconstrucción económica para resolver el paro obrero; creación de es-

colas y enseñanza media y profesional; perfeccionamiento de la Banca; mejoramiento de las Cajas de Ahorro; reforma fiscal de la Hacienda; revisión de las tribuciones directas e indirectas; perfeccionamiento de la administración.

Para desarrollar esta labor, el Gobierno hará un llamamiento a las fuerzas económicas de la Industria y el Comercio, a la Banca y al capital privado, pidiendo colaboración leal, desechando vanos escrúpulos e injustos temores.

Solo así se podrá realizar esta obra.

Respecto a política internacional, se hará saber que deberá orientarse la adhesión a los principios de la Sociedad de Naciones.

Finalmente, el señor Azaña trató del artículo 81 de la Constitución.

DEL DISCURSO DEL SEÑOR ALCALÁ ZAMORA

El señor Alcalá Zamora se congratuló de la labor que prepara el Gobierno y justificó las razones que tuvo para dar el decreto de disolución de Cortes.

Terminó deseando al Gobierno acierto, expresando su confianza en que se resuelvan satisfactoriamente los incidentes provocados en el Parlamento y afirmó su voluntad de servir siempre a la República.

VACACIONES PARLAMENTARIAS POR OCHO DIAS

Hoy presentarán los diputados de la mayoría una proposición declarando, por ocho días, las vacaciones parlamentarias. Las sesiones de Cortes se reanudarán el día 14.

SESION DE CORTES

Sigue la discusión de las actas de diputados.-En la votación se observa la división de las mayorías

La Pasionaria pronuncia un discurso fulminante contra las derechas y dice que pedirá el encarcelamiento de Gil Robles

Madrid, 2 1936.-A las cuatro y cuarenta y cinco minutos comenzó la sesión del Congreso de diputados. Preside el señor Martínez Barrio. El banco azul se encuentra vacío.

Se observa alguna animación en los escaños de las izquierdas. Las derechas siguen ausentes. Las tribunas se encuentran bastante concurridas.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueba el dictamen proponiendo la validez de la elección en la circunscripción de Lugo y la capacidad legal de los diputados electos.

Igualmente se aprueba el dictamen proponiendo la validez y capacidad legal de los diputados electos por Murcia, provincia, siendo proclamados por ésta los señores Rieo Avello, Medina, Clares y Berjano Gómez, por la circunscripción de Cáceres.

Se aprueba el dictamen que propone al admisión en el cargo de diputado a los señores don Luis Guillén, Portela Valladares, Barros de Lís, Manen, Cervera, Fons, Pujol, Matute, Juan, Salor y Puget, que son proclamados.

Asimismo se hace con Mateo Laglesia, Mondéjar, Valentín Pascual, Cordero y Sauro.

Igualmente se acuerda con las actas de la circunscripción de Albacete, proclamándose a los señores Acación, Bernabeu, Sánchez Rovira, Martínez, Torenó, Navarro y Mirasol, y la proclamación de don

José Prat García en lugar de don Leopoldo López y López, que había sido proclamado por la Junta Provincial en el escrutinio.

(Se sienta en el banco azul el ministro de Gobernación.)

El señor Galarza presenta un voto particular pidiendo la anulación de las elecciones en Albacete, por haber 32 actas notariales que las considera sueltas.

El señor Martínez Cartón, comunista, apoya el mismo voto.

El señor Baeza Medina, por la Comisión, justifica el rechazar el voto particular. Puesto éste a votación es rechazado por 118 votos contra 65.

El señor Figueroa, progresista, consume un turno en contra del dictamen.

El señor Canals lo defiende, y a continuación queda aprobado.

LAS ACTAS DE SALAMANCA

Se discute el dictamen de las actas de Salamanca que se refiere a la validez de la elección de los señores Gil Robles, Casanueva, Castañero y Andrés Manso, considerando incapaz al señor Lamamié de Clairac y proponiendo al señor Villalobos para sustituirle.

El señor Galarza defiende un voto particular proponiendo la anulación de las elecciones y que, en caso contrario, se declaren incapaces a los señores Castañero y Olleros Gregorio.

Dice que el derechismo de Salamanca se fundamenta en el pro-

blema del campo. Acusa a las derechas de haber explotado este problema, buscando votos mediante la aportación de firmas para que los Bancos facilitaran millón y medio de pesetas con destino a la retirada de trigos.

Interviene el señor Manso, socialista. Se extraña de la evolución que se ha producido en los republicanos que dice han llegado hasta el extremo de proponer la validez de estas actas, exceptuando solo la del señor Lamamié de Clairac.

Se refiere a los atropellos electorales y termina pidiendo la anulación de las actas.

DOLORES IBARRURI ATACA A LAS DERECHAS Y PIDE EL ENCARCELAMIENTO DEL GOBIERNO LERROUX

Dolores Ibaruri, comunista, conocida por "La Pasionaria", ataca duramente al señor Gil Robles, pidiendo el encarcelamiento del Gobierno radical-cedista.

Señala la impresión que sufrían los trabajadores al ver que los hombres del Frente Popular ayudan a Gil Robles, el principal culpable—afirma—de la represión de Asturias.

A continuación se pone a votación el voto particular del señor Galarza, desechándose.

Seguidamente se vota el dictamen, aprobándose por 140 votos contra 81, la validez de las actas de Salamanca.

OTRAS CONFERENCIAS DEL SEÑOR AZAÑA

Luego pasó el señor Azaña al salón de conferencias, hablando con el señor Fernández Clérigo. Poco después, éste subió a entrevistarse con la Comisión de Actas, bajando acompañado del señor Baeza Medina.

A continuación pasó el señor Galarza.

En la reunión se trataron dos puntos de vista de interés: uno de la incapacidad de algunos diputados de Salamanca, habiéndose pedido al Ministerio de Agricultura el contrato de mouturación de trigos hecho por los Gobiernos anteriores. El otro punto se refiere a las actas de Orense, acordándose que vuelvan a su forma inicial. En cuanto a las de Salamanca se acordó esperar a que se remitan los documentos pedidos al Ministerio de Agricultura.

Se convino en reanudar la sesión de Cortes cuando la Comisión termine el examen de estos puntos.

Tomose en consideración el celebrar sesión nocturna hasta la discusión de las actas pendientes para constituir seguidamente la Cámara.

AZAÑA Y MAURA CONFERENCIAN

El señor Azaña al llegar a la Cámara conferenció con don Miguel Maura. Este manifestó que se limitó a señalar el error que se va a cometer con las actas de Orense.

OTRAS NOTICIAS

El señor Azaña conferenció con el director de Seguridad, sin dar referencia de la entrevista.

En el Congreso se decía que las minorías de oposición se reintegrarían mañana al Parlamento.

En la Dirección de Seguridad se desmintió de que sea cierto que se pongan dificultades en la confección de pasaportes para el extranjero. Lo único que se ha modificado es la forma de pasar a Portugal, que bastaba con la cédula personal.

SE SUSPENDE Y SE REANUDA LA SESION DE CORTES

A las nueve de la noche se reanudó la sesión de Cortes, presidiendo el señor Jiménez Asúa, quien manifiesta que en vista que la Comisión de Actas continúa reunida, se prorroga la sesión dos horas, suspendiéndola nuevamente en seguida.

QUE ENORME diferencia hay entre esta BOQUILLA DE CORCHO... CIGARRILLOS 100 por 100 VIRGINIA CRAVENA... Elaborados expresamente para evitar las afecciones a la garganta.

Banco Vitalicio de España... COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS... FUNDADA EN 1880... Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones.

Pastillas Aspaimie... COMPOSICION: extracto de belladonna, cafeína, etc... CURAN RADICALMENTE LAS TOS... PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS.

El Sr. Calvo Sotelo defiende su acta, produciendo su discurso sensación general en la Cámara

A las diez y treinta y cinco de la noche se reanuda la sesión, presidiendo el señor Martínez Barrio.

Se pone a debate el dictamen proponiendo la anulación de las actas de Orense.

El señor Calvo Sotelo las defiende en totalidad.

Cree que el dictamen está hecho con vistas a anular su prestigio político.

Se refiere a lo ocurrido en Orense, diciendo que no hubo actas dobles como en otros lugares.

(Le interrumpen las izquierdas.) Añade el orador que le hacen un favor dejándole sin acta... (Nuevas interrupciones.)

El señor Martínez Martínez Barrio reclama orden.

El señor Calvo Sotelo lee numerosos datos de los pueblos.

El presidente le pide que se cifa al asunto, a la vez propone a la Cámara prorrogar la sesión hasta que se aprueben todos los asuntos del orden del día.

Continúa el señor Calvo Sotelo en el uso de la palabra. Niega que haya habido en Orense pucherazos. Censura el proceder de la Comisión de Actas de la Cámara. (Nuevas protestas de las izquierdas.) Señala el orador la diferencia con que se ha tratado su caso y el del señor Portela Valladares. Termina haciendo protestas de

españolismo, dando tres vivas a España.

Inmediatamente se levanta el señor Calvo Sotelo con intención de marcharse, pero el señor Martínez Barrio le ruega permanezca en el salón hasta oír la contestación de la Comisión.

El señor Calvo Sotelo accede.

El señor Nogués, por la Comisión de Actas, pronuncia un largo discurso en contestación al del señor Calvo Sotelo.

Este rectifica y pronuncia otro discurso en tonos emocionados, proclamando a la Cámara que al anular su acta se le presta un gran servicio político.

OPINION DE LOS DISCURSOS DE CALVO SOTELO

Los discursos pronunciados por el señor Calvo Sotelo han producido enorme sensación en la Cámara.

A la una menos diez minutos, cuando terminó aquél de hablar, la

Comisión de Actas solicita de la Cámara permiso para deliberar.

A la una y media de la madrugada, después de aprobarse las actas de la Coruña, continúa la sesión.

SIN NOTICIAS DE INTERES EN GOBERNACION

A la madrugada dijeron en Gobernación a los periodistas que se carecía de noticias.

EN LOS PASILLOS DEL CONGRESO

Después de suspenderse la sesión, los pasillos del Congreso se poblaron de diputados, comentándose vivamente la marcha de la sesión y los dictámenes de la Comisión de Actas.

CONFERENCIAN AZAÑA Y MARTINEZ BARRIO

Los señores Azaña y Martínez Barrio conferenciaron extensamente. Ambos se mostraron reservados.

De Provincias

PARA ESTABLECER ESCUELAS

Málaga, 2.—El Ayuntamiento se ha dirigido al ministro de la Guerra pidiéndole autorización para aprovechar los cuarteles libres para el establecimiento de escuelas.

EL GOBERNADOR DE SEVILLA ANUNCIA QUE NO SALDRAN LAS PROCESIONES

Sevilla, 2.—El gobernador ha manifestado que no saldrán las procesiones de Semana Santa, a causa del desmedido afán de lucro que anima a las Asociaciones encargadas de poner las tribunas en las calles, por donde habían de pasar.

EL COCHE DEL GENERAL CAPAZ ARROLLA A UN PELOTON DE SOLDADOS

Tetuán, 2.—En el término de Tetuán, y al dirigirse a esta ciudad el coche que ocupaba el general Capaz, a causa de un falso viraje embistió a un grupo de soldados, resultando dos muertos y algunos heridos.

No solo limpia sino BLANCA... La ropa puede quedar limpia inmaculada sin tener la blanca. Pero valiéndose del AZUL DE RECKITT para el último enjuague... El lavado de mayor blancura sale del AZUL DE RECKITT... marca BRASSO Perfumado... Reckitt & Sons, Ltd., HULL Y LONDRES, INGLATERRA.

PELUQUERIA MODERNA PARA SEÑORAS... SERVICIO ESMERADISIMO. HIGIENE Y CONFORT... ONDULACION PERMANENTE... LA CASA DE MAYOR CONFIANZA Y GARANTIA PARA LAS SEÑORAS.

Corte Sistema MARTI METODO UNIVERSAL... Los aspirantes a profesoras de corte que deseen matricularse en dicho ramo de enseñanza, deben hacerlo bajo este inmutable sistema, el único para la cultura nacional del vestido femenino.

# Cartelera de espectáculos

## EN ESTA CAPITAL

### Parque Recreativo

A las seis y media de la tarde y a las diez de la noche, la gran producción "Una noche de amor".  
A las ocho y quince, el formidable drama "¿Quién mató al doctor Crosby?".

### Royal Victoria

A las seis y media de la tarde y a las diez y quince de la noche, la producción "Hermano contra hermano".

A las ocho y media, la magnífica película en español "La novia secreta".

### Cine Toscal

A las ocho y a las diez de la noche, la gran opereta "La canción del crepúsculo".

### Cine La Paz

A las ocho y a las diez de la noche, la divertida comedia "La vida en broma".

### Cinema Victoria

A las ocho y a las diez de la noche, la deliciosa película "Ojos carifiosos".

### Cine San Sebastián

A las ocho y a las diez de la noche, la insuperable comedia "Había una vez dos héroes", por Laurel y Hardy.

## GOBIERNO CIVIL

### Visita del gobernador

En la mañana de ayer, acompañado de su secretario, marchó a La Esperanza, el gobernador civil de esta provincia, señor Vázquez Moro.

Dicho viaje estaba relacionado con la protesta formulada por numerosos vecinos del expresado pueblo sobre determinados caminos establecidos en el término municipal de esa demarcación.

Dicha autoridad civil regresó a esta capital en las primeras horas de la tarde, después de haber efectuado las correspondientes diligencias sobre el indicado caso.

El señor Vázquez Moro, se mostró optimista ante una posible solución.

### Aprobamiento de bases

También se nos informó en el Gobierno civil, que después de acertadas gestiones, han quedado aprobadas, íntegramente, las bases de trabajo que tenía presentadas el Sindicato de Autobuses Urbanos, de esta capital.

### Los trabajadores del carbón

Continúan llevando por buen camino, las gestiones que desde hace días se vienen haciendo para llegar a un acuerdo sobre las bases presentadas por los operarios del carbón de esta capital.

### FILMOR

Inserta semanalmente la crítica moral de cuantas películas se estrenan en España.

Suscripción anual: 850 pesetas.

## Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las personas siguientes:

Concepción Sánchez, de 22 años de edad, domiciliada en Buenavista, de herida incisa en la cara dorsal de la mano izquierda; leve.

Julián Bossón, de 12 años de edad, domiciliado en la calle de Pescadores, 11, de herida producida con un clavo en la pierna derecha por su tercio medio; leve.

Joaquín Sánchez, de 80 años de edad, domiciliado en Buenavista, de erosión en el muslo derecho, por su tercio medio.

Concepción Hernández, de 4 años de edad, domiciliada en la calle de

## Sellos de CAUCHU se hacen en estos talleres a la mayor brevedad y economía

San Sebastián, de hematoma en la región superciliar.

Amadeo Alvarez, de 21 años de edad, domiciliado en la Guancha, de síncope cardíaco.

José Juan Curbelo, de 7 años de edad, domiciliado en la calle de Las Flores, de herida contusa en la región frontal; leve.

Manuel Díaz Hernández, de 31 años de edad, domiciliado en La Laguna, de erosiones y contusiones en distintas partes del cuerpo; leve.

Rosario Rodríguez Falcón, de 19 años de edad, domiciliada en la calle de San Francisco Javier, de herida incisa en la cara dorsal de la mano izquierda; leve.

## EN EL PUERTO

### Ayer llegó el "Thysville" con 123 pasajeros

En la mañana de ayer, al mando de su capitán Mr. A. Henemans, llegó al puerto de esta capital, procedente de Amberes y escalas, el hermoso trasatlántico belga, de 8.351 toneladas de registro bruto, "Thysville".

Conduce en tránsito dicho buque 123 pasajeros. La mayoría de ellos marcharon de excursión al interior de la isla.

Los consignatarios en Tenerife del "Thysville" lo despacharon al mediodía para Matadí, Boma y Lóbato.

## FIRGAS

### LA MEJOR AGUA DE MESA

(Mineral natural)

DEPOSITO:

Candelaria, 19

Teléfono, 1145

## Información militar

### Destinos

Ha sido destinado a la tercera División orgánica, que radica en Valencia, el comandante de Estado Mayor don Bartolomé Barba Hernández.

También han sido destinados los oficiales que a continuación se citan:

Capitán don Francisco Pérez Pérez, de disponible en la primera División a la Caja de recluta número 60.

Teniente don Rafael Garrido Nogués, del regimiento de Infantería Tenerife número 37 al grupo de Amteralladoras de posición de Ceuta.

Teniente de Infantería don José Rubio Gutiérrez, de disponible en Canarias al batallón de Montaña número 2.

Teniente don Alberto Abrisqueta, de la compañía de tropas de Intendencia de Canarias al Hospital militar de esta plaza.

Y el capitán don Cándido Saseña, recién ascendido a este empleo, del Hospital militar de esta capital a disponible forzoso en la misma.

### Forma de prestar el servicio

A partir del día 2 del actual mes de abril, el jefe de día y oficiales de vigilancia prestarán dichos servicios con sable y pistola reglamentaria.

Los sargentos prestarán el nombrado servicio con el machete reglamentario, llevando además pistola aquellos que por razón de su destino la tengan asignada en plantilla.

Igual armamento llevarán todos los jefes, oficiales y suboficiales en las instrucciones en las que las tropas lleven armamento.

## EL SUCESO DE ANOCHE

### Al quemarse una goma en una oficina, produce gran alarma

Anoche, poco después de las diez y media, los inquilinos de la casa número 5 de la calle de José Murphy observaron que desde la planta baja de dicho edificio, en el cual tiene instaladas sus oficinas el agente comercial de esta plaza don Carlos Rizo González, partía un olor extraño, al parecer provocado por un incendio.

Inmediatamente dieron cuenta de lo ocurrido al Cuerpo de Bomberos, que sin pérdida de momento se trasladaron al indicado lugar.

Igualmente se personaron agentes de la Benemérita y Asalto. Dichos funcionarios al objeto de percatarse mejor de lo ocurrido tuvieron que romper una ventana, por la cual entraron al interior de la oficina, pudiendo comprobar que solamente se trataba de que el olor que expedía era producido por la goma de un motor eléctrico de refrigeración que, al parecer, por algún descuido dejaron enchufado a un cortacircuito.

El señor Rizo González al enterarse de lo ocurrido se personó en el lugar del accidente. También se estacionaron frente al indicado edificio numerosos curiosos.

## Ayuntamiento

### El tráfico

Con fecha 28 del pasado mes de marzo anunció lo siguiente la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital:

"Para general conocimiento se hace público que a partir del primero de abril próximo, la circulación en los trozos de vía que se indican se hará en el sentido que se señalará, a saber:

Calle del Capitán García Hernández, trozo comprendido entre callejón de Bouza y calle de Bethencourt Alfonso, en dicho trozo la circulación se hará de Norte a Sur, un solo sentido, acauzándose la circulación de Sur a Norte por la Rambla de Sol y Ortega.

Calle de Valentín Sanz, trozo comprendido entre las calles de Imeldo Seris y Bethencourt Alfonso, la circulación se hará en un solo sentido, de Sur a Norte, viniendo de Imeldo Seris, y de Norte a Sur viniendo por la vía indicada Valentín Sanz, solo hasta la de Bethencourt Alfonso, límite de la circulación en este sentido, desviándose por esta última vía."

## Movimiento de población

### Nacimientos

Francisco Cabrera Rivera, Ucrania Rodríguez de la Cruz, María Elisa García Salvadores, Juan Vicente Sánchez Mesa, María del Carmen Darias León, Eusebio García Dorta, Domingo Fernández Arocha, Alberto Martín Caballero, María de la Concepción Díaz Hernández, Francisca Méndez Cáceres, Manuel García Carballo, Mario Rossi Salas, Juana Rufino Morales, Ricardo Martín Bello, José Sanz Delgado, Dominga Ferrera Bonnet, María de la Concepción García Alvarez, Juan Morales Marrero.

### Matrimonios

Francisco Márquez Rodríguez, de Las Palmas, de 26 años, soltero, con Celia Suárez y Díaz, de esta capital, 24 años, soltera.

Pedro Honorio González de la Rosa, de La Laguna, 30 años, soltero, con María Aurora Dorta y García, de Tacorontes, 31 años, soltera.

Esteban Alonso Díaz Bello, de esta capital, 25 años, soltero, con María del Rosario Gutiérrez y Gutiérrez, de Santa Ursula, 47 años, viuda.

José Quintero Pestano, de esta capital, 38 años, soltero, con Concepción González Herrera, de San Sebastián de la Gomera, 25 años, soltera.

### Defunciones

José Cubas Tomé, de esta capital. Colapso cardíaco.

Aurora Rodríguez González, de La Laguna, 72 años, viuda. Trásera de los Molinos, 10.—Síncope cardíaca.

Eleosilda Torres González, de Guía de Isora, 16 años, soltera. Hospital civil.—Tuberculosis pulmonar.

Francisco Armas Curbelo, de Lanzarote, 79 años, casado. San Francisco Javier, 30.—Asistolia.

ANUNCIE USTED EN "GACETA DE TENERIFE"

# FLORES

Se ha recibido la mejor variedad de Rosales de te e híbridos en 800 clases

Novedades del año 1935 y 36

BRUNO BEESE, Duggi, 37



## Banco Hispano Americano

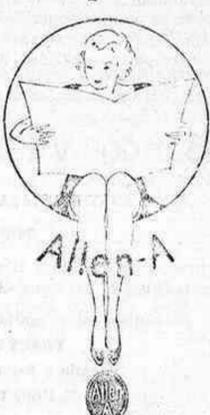
Capital autorizado  
200.000.000 Pesetas

Capital desembolsado  
100.000.000 Pesetas

Reservas  
64.916.000 Pesetas

Lea usted "GACETA DE TENERIFE"

## Medias y Calcetines Americanos

CALCETINES PARA CABALLEROS y Niños "Allen A" Son los MEJORES

Medias marcas "Allen A" son las más finas, fuertes y no somborean. Medias "ALLEN-A"

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

## VARIEDAD EN COCHE-SILLAS PARA NIÑOS A LOS MEJORES PRECIOS

De venta en la casa de

## MUEBLES "Quino"

Salon de ventas Fermín Galán, 83. frente a la plaza Weyler

DEPOSITO Y OFICINA STA. ROSALIA 75. STA. CRUZ DE TENERIFE.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

NOTA  
ESTA CASA cuenta con un magnífico servicio de Camiones especiales para mudanzas con personal especializado en las mismas

## OCASION ¿No ha visto Vd. la futura Ciudad Jardín?

Pues visite hoy la Avenida de San Diego, en La Laguna, frente a la Chocolatería Nivaría, y verá el proyecto, con solares de tres a cuatro mil metros cúbicos, con calle de doce metros, propios para chalet, con jardines, campo de tennis, etc., etc.

Precio, de 3 a 4 pesetas el metro cúbico. Darán razón: Herradores, 57. Teléfono, 1516.



## Cuantos trabajos necesite usted

## relacionados con las Artes Gráficas

puede adquirirlos, beneficiando al

mismo tiempo sus intereses, en

Librería y Tipografía Católicas. S. A.,

que cuenta con un extenso catálogo

de tarjetas, papeles para escribir

y de barba, sobres, etc. Cuando

necesite impresos, sírvase con-

sultar nuestro muestrario, nues-

tra tarifa y nuestros modelos.

Librería y Tipografía Católicas. S. A. SANTA CRUZ DE TENERIFE SAN FRANCISCO, 7.

**Entrada y salida de buques**

**Nuestro puerto**

Vapores llegados ayer  
 "Thysville", belga, de 4869 toneladas, procedente de Amberes, con 3 pasajeros para este puerto y 123 en tránsito; consignado a Elder.  
 "Orotava", alemán, de 1962 toneladas, procedente de Hamburgo y escalas, con carga general y 47 pasajeros en tránsito; consignado a M. Cruz.  
 "Henry Stanley", inglés, de 2188 toneladas, procedente de Londres con carga general y 2 pasajeros en tránsito; consignado a Elder.  
 "Gudvin", noruego, de 1086 toneladas, procedente de Cardiff, con carbón; consignado a Depósito de Carbones.  
 Vapores despachados ayer  
 "Thysville", belga, para Matadi.  
 "Henry Stanley", inglés, para Krill y escalas.  
 "La Palma", español, para Las Palmas.  
 "Plus Ultra", español, para Barcelona.  
 Veleros despachados ayer  
 "Francisca Ortega", balandro español, para la pesca.  
 Vapores atracados al muelle  
 "Thysville", belga, con turistas.  
 "Orotava", alemán, efectuando operaciones de carga y descarga.  
 "Henry Stanley", inglés, efectuando operaciones de carga y descarga.  
 "La Palma", español, efectuando operaciones de carga y descarga.  
 "Plus Ultra", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

Lea usted  
**"GACETA DE TENERIFE"**

**AHORRO**

- LIBRETAS DE AHORRO
- CUENTAS DE AHORRO
- AHORRO INFANTIL
- AHORRO A PLAZO FIJO
- HUCHAS. TRANSFERENCIAS
- ¿NO TIENE V. LIBRETA DE AHORRO? PIDALA HOY MISMO MEDIANTE UNA IMPOSICION DE

**UNA PESETA**

EN LAS OFICINAS DE LA

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE  
 PEREZ GALDOS, 9

LA LAGUNA  
 PLAZA DE LA CATEDRAL, 1

OROTAVA  
 INOCENCIO GARCIA FEO, 6

GUMAR  
 PLAZA DE LA IGLESIA, 7.



**Biblioteca Circulante Popular "LA EPOCA"**

MADRID 4

DELEGACION EN TENERIFE: "GACETA DE TENERIFE"

TREINTA MIL VOLUMENES!

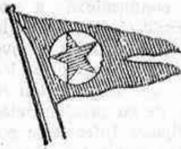
- CIENCIAS
- RELIGION
- HISTORIA
- FILOSOFIA
- POLITICA
- DERECHO
- LITERATURA
- ¡SEIS MIL NOVELAS!
- ABONESE USTED

Por un precio módico puede usted resolver desde hoy el problema de la lectura en su propia casa.

Toda una inmensa biblioteca estará a su disposición para ampliar sus estudios, distraer sus ocios, cultivar sus inclinaciones y desarrollar su cultura.

No olvide usted que la lectura es el pan del cerebro.  
**ABONESE USTED**

INFORMESE EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO



**BLUE STAR LINE**

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA, PERNAMBUCO, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICEVERSA, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 15.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la mérica del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jams llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

**PROXIMAS SALIDAS PARA LONDRES:**

- Abril 4.—"AFRIC STAR"
- 10.—"ALMEDA STAR"
- 25.—"AVELONA STAR"
- Mayo 2.—"STUART STAR"
- 8.—"AVILA STAR"
- 16.—"SULTAN STAR"
- 23.—"NORMAN STAR"
- 30.—"RODNEY STAR"

NOTA.—Los vapores "ALMEDA STAR" y "AVILA STAR", hacen escala también en Funchal (Madera), Lisboa, y Boulogne.

**PROXIMAS SALIDAS PARA AMERICA DEL SUR:**

- Abril 4.—"AVILA STAR"
- 5.—"NORMAN STAR"
- 16.—"RODNEY STAR"
- 24.—"ANDALUCIA STAR"
- 30.—"AFRIC STAR"
- Mayo 8.—"ALMEDA STAR"
- 21.—"AVELONA STAR"
- 28.—"STUART STAR"

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso).

Para informes: HAMILTON y Co., agentes.—Apartado, 102.—Sta. Cruz de Tenerife.—Telegramas: HAMILTON, Tenerife.

**¡MANTENGA SU ALIENTO AGRADABLE!**



Destruya olores desagradables — proteja su salud también.

**Transatlánticos españoles**

El "Juan Sebastián Elcano" llegará hoy, viernes, a las diez de la mañana

Según nuevo radiograma recibido del capitán del mencionado vapor, espera llegar a este puerto a las diez de la mañana de hoy, viernes, tres de abril, saliendo a las pocas horas para Cádiz y Barcelona, admitiendo pasajeros y carga.

**PELUQUERIA MODERNA PARA SEÑORAS**

SERVICIO ESMERADISIMO. HIGIENE Y CONFORT

**ONDULACION PERMANENTE**

LA CASA DE MAYOR CONFIANZA Y GARANTIA PARA LAS SEÑORAS.

Depilación. Tintes. Decoloración. Masaje y limpieza del cutis. Marcado de ondas. (Mis en plis)

Corte de pelo. Manicura. CRUZ VERDE, 8 y 10. PRINCIPAL. TEL. 72

DISTINCIÓN Y ELEGANCIA SE NOTAN AL LLEVAR MEDIAS "ALLEN A"

**De elecciones municipales**

**La antevotación de ayer para elegir alcalde de esta capital**

Conforme se había anunciado, desde las primeras horas de la mañana de ayer, en los diferentes distritos electorales de esta capital se formaron las mesas, a fin de llevar a cabo la antevotación directa para designar a la persona que resultase vencedora alcalde de Santa Cruz de Tenerife.

Por no presentarse algunos señores nombrados como presidentes, en varios distritos no se pudo efectuar la antevotación.

Resultó proclamado alcalde, el único candidato presentado por el Frente Popular don José Carlos Schwartz.

**De Hacienda**

Libramientos para hoy

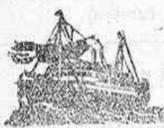
Hoy, viernes, se pondrán al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

D. Atlano de la Torre	370'13
" Abraham Martín	638'35
" M. Botella	8.238'08
" Augusto Machado	280'96
" Miguel M. Parra	39.747'73
" José Lite	2.698'44
" Juan Cañizares	7.620'35
" Carlos Esteban	455'00
" Baudilio Lorente	2.771'69
" Pablo J. Mata	2.311'65
Distribuidora Industrial	230'96
Sres. Hamilton y Cia.	1.441'02

Los auxiliares de Hacienda en expectativa de destino y sus Restricciones

Con motivo de haberse puesto otra vez de actualidad las restricciones, en virtud de una nota dada por el Ministerio de Hacienda, y de otra del señor Chapaprieta en contestación a la anterior, estos auxiliares han de hacer constar: Que si bien el señor Chapaprieta por el decreto de 9 de diciembre de 1935 anuló una parte de las Restricciones, otras quedaron en vigor, como las que tan lamentablemente siguen perjudicando a los modestísimos auxiliares de Hacienda, entre otros, no obstante la nota explicativa que dicho señor dio a la Prensa, en unión del texto del anterior decreto. "El ejemplo—decía en ella—ha sido estéril, y la equidad aconseja que si la carga no se reparte entre todos, se aplaque y no pese sobre una sola clase", y es de justicia que también alcance a la nuestra.

Los figurines para la temporada Primavera - Verano 1936, se acaban de recibir en la Librería Católica. - San Francisco, 7. - Santa Cruz de Tenerife



**Llegada y salida de Vapores**



**LINEA PINILLOS**

SERVICIO FRUTERO RAPIDO SEMANAL Y FIJO PARA LOS PUERTOS DEL SUR DE FRANCIA E ITALIA

**SALIDAS DEL MES DE ABRIL DE 1936**

- Jueves 2 motor-correo "TURIA", para Marsella y Cete.
- Jueves 9 motor-correo "SIL", para Marsella, Cete y Niza.
- Jueves 16 motor-correo "DARRO", para Marsella y Cete.
- Jueves 23 motor-correo "EBRO", para Marsella, Cete y Niza.
- Jueves 30 motor-correo "TURIA", para Marsella y Cete.

SALIDAS DE MARSELLA TODOS LOS MARTES Y DE CASABLANCA TODOS LOS VIERNES.

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos en la casa consignataria antes del mediodía de la fecha de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado de los buques después de la referida hora.

En los viajes de retorno hacen la escala en Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas, de cuyo puerto salen todos los viernes directamente para Canarias.

Para informes: ANTONIO LEDESMA.—Marina 21. Teléfono 187 y 587.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

**CLINICA DENTAL**  
 Enfermedades de la boca y dientes del Médico Odontólogo  
**Miguel A. Juan Togores**  
 Viera y Clavijo, 3, alto. Teléfono, núm 105.  
 Consulta de 9'30 a 12 y de 3'30 a 6

**Yeoward Line**

RELACION DE LA SALIDA DE LOS VAPORES PARA LIVERPOOL DURANTE EL MES DE MARZO DE 1936.

- Día 6, viernes.—"GARTAVON".
- Día 10, martes.—"ALONDRA".
- Día 14, sábado.—"AVOCETA".
- Día 20, viernes.—"GARTBRATTAN".
- Día 24, martes.—"AGUILA".
- Día 27, viernes.—"ALCA".
- Día 30, lunes.—"ALONDRA".



**FRED OLSEN LINE**

Linea de vapores fruteros

**SALIDAS DEL MES DE MARZO DE 1936.**

- PARA LONDRES
- Día 4.—"BAJAMAR".
- Día 11.—"BRENAS".
- PARA DIEPPE
- Día 3.—"BUENAVISTA".
- Día 10.—"SAN JOSE".
- PARA BURDEOS Y NANTES
- Día 13.—"SAN LUCAS".
- Día 18.—"BETANCURIA".
- Día 25.—"BAJAMAR".
- Día 24.—"BUENAVISTA".
- Día 27.—"SAN LUCAS".

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ  
 Avenida de Cuba, 12, junto al Club Náutico.—Teléfonos, 80, 278 y 851.

Lea Vd.

"GACETA DE TENERIFE"

**Alvaro Rodríguez López**

Servicio fijo semanal para los puertos de



Las Palmas, Norte y Sur de Tenerife e islas de Gomera y Palma

Para informes: Avenida de Cuba junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 278 y 851.

**Linea fija semanal para Liverpool**

El ehrrmoso vapor frutero

**"Glitrefjell"**

cargará para el puerto de

**Liverpool**

el sábado próximo, día 4 del actual, admitiendo fruta hasta las 8 de la noche.

Dicho vapor, construido el año último, con andar normal garantizado de ONCE millas, habiendo dado en las pruebas DOCE y MEDIA, reúne todas las condiciones necesarias a fin de garantizar a la fruta un viaje excelente y una pronta entrega.

Tratándose de un vapor de inmejorables condiciones para la estiva y ventilación, y de gran marcha, está asegurada la llegada de la fruta en buenas condiciones para el lunes, día 23 de marzo.

Para informes, dirigirse al SINDICATO AGRICOLA "UNION DE EXPORTADORES" Avenida de Cuba, 5 y 7. Teléfonos núms. 227 y 655

# GACETA DE TENERIFE

SERVICIO METEOROLÓGICO  
Temperatura máxima 25,9 Temperatura mínima 19,1  
medad relativa media 59

Se admiten esquilas hasta las 4 de la madrugada  
Redacción y Talleres: San Francisco, 7. Telegramas "Gaceta". Teléfono 157. Apartado 36

Al mes, 2'50 Pesetas; Provincias al trimestre, 8'00 Pesetas  
Extranjero, un año, 60'00 Pesetas  
PAGO ADELANTADO

Unas acotaciones a un suceso

## La irreflexión no es buena consejera

En su número del día 16 de marzo, nuestro colega local "La Tarde" publicó el siguiente artículo de enérgica protesta—prueba de compañerismo que sinceramente le agradecemos—, por el suceso a que nos referimos en el editorial del número de ayer.

"En la semana última ocurrió en esta capital un suceso del que fué víctima uno de nuestros colegas. El suceso a que hacemos mención no tuvo, afortunadamente, consecuencias mayores, pero no por ello ha sido menos lamentable. Cierto género de hechos tienen más valor por sus orígenes sintomáticos, que por sus consecuencias de orden material. Y estimamos que en virtud de ese juicio genérico, no es posible silenciar este caso.

Sin que osemos penetrar en el motivo o serie de motivos que hayan determinado el hecho, que ello no nos compete a nosotros, tenemos, sin embargo, la evidencia de que a ningún ciudadano para quien la ley constituya una norma de conducta, puede parecerle bien lo ocurrido. La justicia tiene sus administradores legales y nadie tiene capacidad moral bastante para tomársela por su propia mano, recurriendo a procedimientos que en su violencia llevan aparejado su castigo. En la vida nada puede darse a la irreflexión, nada puede descensar en las improvisaciones repentinamente del encono o de la venganza, porque se corre el grave riesgo de hundir la justicia creando un nuevo mal que aumente la proporción de los males anteriores que se querían destruir. Tal en el caso concreto que nos mueve al comentario.

Destruir, o tratar de destruir una maquinaria de cuyo funcionamiento viven muchos obreros y en cuyas manipulaciones normales hallan su sustento numerosas familias, es una táctica completamente suicida y antihumana. En ninguna doctrina, por avanzada que sea, puede hallar acomodo este sistema equivocado. Tratar de evitar un mal creando un mal nuevo de superior magnitud es o un desequilibrio mental o un afán criminoso. Y si lo que se trata de destruir, como en este caso que nos ocupa, es una maquinaria de imprenta a la que pertenecen los obreros de un gremio que en la actualidad cuentan con numerosos parados, el mal rebasa todos los límites del sentido común y del instinto de conservación. Este hecho repugna tanto a la masa pacífica de la población, acostumbrada a fiar la solución de sus problemas al normal ejercicio de las leyes, como a esos mismos obreros a quienes se les crea un pavoroso problema en unos instantes verdaderamente dramáticos para la vida económica del país.

Por lo que tiene de atentatorio para la vida de esos hombres del gremio tipográfico, censuramos el hecho que no tiene explicación normal. Por lo que significa como síntoma del poco respeto a la propiedad ajena y del afán de tomarse la justicia a espaldas de la ley

a la que se hallan sometidos todos los ciudadanos del país, lamentamos que las cosas hayan llegado a tales extremos entre nosotros, sin que la vigilancia sea capaz de poner coto a estos hechos que sólo consiguen, a la larga, desarticular el orden público de la isla, poniéndola a merced de un procedimiento de violencias que a quienes principalmente afecta es a la misma masa obrera."

También nuestro colega "Diario de Las Palmas", con los títulos "Consideraciones.—Ante el asalto a la Redacción de un colega de Tenerife", publicó las siguientes líneas, que nos complacemos en agradecerle mucho:

"Recientemente asaltó determinado número de obreros de la isla hermana, la Redacción y talleres de un estimado colega de Santa Cruz de Tenerife, destruyendo el mobiliario de aquella y los útiles de componer de esta. Paradójico nos resulta el "caso", ante la insistencia con que oímos las lamentaciones de la situación que atraviesa el laborioso gremio de las Artes Gráficas, debido a la inactividad forzosa que azota a muchos de sus afiliados por la carencia de trabajo en todos los talleres.

Destruir, o tratar de destruir una maquinaria de cuyo funcionamiento viven un nutrido sector de obreros y de cuyas manipulaciones depende el sustento de numerosas familias, nos parece, además de una táctica errónea y contraproducente, un afán de dar "de puñaladas" a la vida del gremio tipográfico, aparte de constituir un atentado condenable a la justicia, ya que con aquel censurable hecho se ha pretendido tomarse esta a espaldas de la ley, lo que nadie puede por menos de reprobar.

Con el asalto y destrucción de ese taller de imprenta se ha tratado de evitar (¿) un mal... creando otro mayor, pues la intención de sus protagonistas rebasa la magnitud de un desequilibrio, y pondrá de relieve—quizá en estos instantes ya sea una angustiada realidad—el afán inconsciente e irreflexivo de sus autores, dejando sin trabajo y sin pan a unos compañeros nuestros y de ellos, que en un pecado que no han cometido van a llevar la penitencia de una inactividad forzosa.

Siempre nos hemos mostrado contrarios a las excitaciones y proclamas de cierto sector de Prensa y sobre todo de aquella que se titula de orden, pues para ello hay medios de orden, pues para ello hay medios de exponer siempre sus ideales respetando todas las opiniones. Apartarse de ese camino que puede traer consecuencias desagradables, como las que hoy lamentamos.

Nuestra protesta y condenación por la irreflexión e impremeditación que la realización del hecho supone, de la que no hay que culpar a las agrupaciones obreras, sino al espíritu exaltado de algunos elementos aislados."

## Academia BLASCO de Corte parisien Sistema "Marti"

Calle de la X, 1.º 2.º

Teléfono, 1045

Primera Academia de este Sistema establecida en las Islas Canarias.

Enseñanza completa del ramo de costura, flores, sombreros y cuaro repujado.

Esta Academia tiene preparados 38 profesoras, la mayoría de ellas establecidas por todas las Islas y que representan la máxima garantía y eficacia de nuestros procedimientos de enseñanza.

Lea Vd.

GACETA DE TENERIFE

Nuestras Corporaciones locales

## La sesión municipal de anteayer

El miércoles último celebró sesión el Ayuntamiento de esta capital, presidiendo el alcalde, señor Schwartz.

Asisten los concejales señores Guadalupe, González y F. Trujillo, Cubas, Martín, Martínez de la Peña, García Cabrera, Pestana, Albertos, Rodríguez Guanche, Palacios, Alvarez Nañez, Díaz Ferreira, Alonso Armas, Crespo, Alberto del Castillo y Reverón.

### Construcción de una atarjea

Conforme con el dictamen de la Comisión de Aguas, se acordó autorizar a don Luis González Pérez para atravesar los acueductos municipales con un ramal de atarjea que partirá de la conducción general de los embalses de Tahodio, siendo el sitio por donde ha de pasar el aludido ramal de "Puerta del Horno."

### Reclamación contra un arbitrio

Se dió lectura a un escrito del comerciante don Pedro Duque, reclamando contra la cuantía del arbitrio por apertura de los almacenes de madera que posee en la calle de Benavides, que trata de cobrarse por parte del Ayuntamiento.

El señor García Cabrera propuso que se aceptara la liquidación de la Administración de Rentas, desechándose la reclamación del señor Duque, por haberse extinguido todos los plazos legales para reclamar.

### Se acordó de conformidad.

### La situación económica del Ayuntamiento

El señor Alvarez Nañez se ocupa de las mensualidades que adeuda el Ayuntamiento a los maestros nacionales de esta capital por el concepto de casa-habitación, manifestando que tiene noticias de que dichos acreedores tratan de proceder contra el Municipio.

El alcalde le contesta que la situación económica porque atraviesa el Ayuntamiento no permite satisfacer todas sus atenciones.

Dice que cuando se hizo cargo de la Alcaldía, había en Caja, como de corriente, 3.000 pesetas, ascendiendo a 209.000 la cuantía de los pagos de carácter urgente.

Añade que a fines del mes anterior había en Caja 58.000 pesetas, que se destinaron al pago de una parte de los haberes de los funcionarios municipales, que ascienden a 125.000 pesetas, quedando pendiente de abono el resto hasta dicha cantidad.

Expone luego el alcalde que viene conservando cierta desgana y desorganización en la función recaudatoria, citando algunos casos en que no se han cobrado recibos por el servicio de suministro de agua.

Viene adoptando medidas para acabar con este estado de cosas, pues considera como función primordial para el desenvolvimiento económico del Ayuntamiento el engrasar la máquina recaudatoria.

Termina diciendo que está dispuesto a atender todas las atenciones del Municipio, pero pide la cooperación de todos sus compañeros para buscar el dinero que hace falta.

El señor Albertos expone que en las oficinas de Recaudación hay papel por cobrar en cantidad superior a 350.000 pesetas, de las cuales 140.000 pesetas corresponden a comerciantes, industriales y otras personas que están dispuestos a pagar dichos débitos, pero que no se ponen al cobro los recibos.

Denuncia algunos casos de deudores contra los que se debe proceder para obligarles al pago de los arbitrios que adeudan.

El señor García Cabrera pide se traiga un balance de la situación económica del Ayuntamiento.

### Varios ruegos

El señor Crespo pidió que el Ayuntamiento se dirija al ministro de Justicia y a los diputados del Frente Popular, para que gestio-

nen sea equiparada la Audiencia de Tenerife a la Territorial de Las Palmas, celebrándose en esta capital los exámenes de Procuradores.

El señor Martínez de la Peña muestra su conformidad a este ruego, señalando el caso de ser la Audiencia de Las Palmas la que tiene facultades para resolver las reclamaciones que se presenten sobre la validez de las próximas elecciones municipales. Interesa se gestione que estas facultades se concedan a la Audiencia de Tenerife.

El señor Albertos pidió que pasara a informe del secretario el expediente sobre el nombramiento de bibliotecario municipal, mostrándose partidario de amortizar la plaza y nombrar para desempeñar sus funciones al archivero municipal, que dispone de tiempo para ello, auxiliándole uno de los mecanógrafos del Municipio.

El alcalde da cuenta de haber recibido ayer un escrito firmado por varios vecinos de esta capital en el que piden se respete al actual bibliotecario, en atención a sus méritos y a los trabajos de organización que ha llevado a cabo en la Biblioteca.

También el señor Albertos formuló otros ruegos relacionados con diversos expedientes tramitados por el anterior Ayuntamiento, los que han pasado al informe de diversas Comisiones.

El señor Rodríguez Guanche ruega que por el secretario se informe de si en el contrato con la Compañía Eléctrica figura alguna cláusula por la que esta Empresa se compromete a no cobrar las acometidas de luz a las casas.

También pide que se adhiera la Corporación a la solicitud que ha hecho el Ayuntamiento de Huelva al Gobierno, para que no se cobre el alquiler por los contadores de luz eléctrica, que considera como un impuesto abusivo.

El señor Albertos del Castillo se ocupó de las construcciones particulares que se hallan paralizadas y que deben acometerse para dar trabajo a los obreros.

LÁMPARAS  
**PHILIPS**  
Más luz con menos gasto.

### Liceo Britannia

Calle José Nakers, 23 (esquina a Salamanca). Santa Cruz de Tenerife.

El único que cuenta con jardín para recreo de las alumnas.

Directores:  
Sección Española, doña Rosario Martín.

Sección Inglesa, Miss Aileen Cashmore (antigua profesora del Colegio Inglés).

Se admiten internas y medio internas.

### Sebastián Alvarez Castro

MEDICO

Ex interno del Hospital de Niños, ex interno y ex médico de guardia del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Enfermedades de la Infancia. Medicina general. Rayos X. Carrera, 11. Teléfono 1565. La Laguna.

Avisos para visitas en Santa Cruz: Fermín Galán, 24, farmacia de I. Alvarez.

La Asamblea de Corporaciones en Roma

## Un interesante discurso de Mussolini

ROMA, 23 de marzo.—Después de la reunión celebrada por la Asamblea de Corporaciones, el duce ha regresado al Palacio de Venecia, ante el cual se agolpaba una enorme muchedumbre. En las primeras filas se encontraban las organizaciones fascistas de la capital, convocadas esta mañana.

El señor Mussolini salió al balcón y dijo: "Hace unos 17 años que en Milán, un puñado de hombres que volvían de las trincheras se reunieron con la intención decidida de librar a Italia de todas las escorias que la entristecían. Esta operación tuvo completo éxito. Lo que queríamos tenazmente es hoy voluntad indomable de todo el pueblo italiano. Poco importa si el cielo está hoy sereno o no. Os digo que el buen tiempo no puede tardar y no tardará."

### La industria nacional italiana

tendrá el control del Estado

En su discurso el señor Mussolini ha estigmatizado a las potencias que aportaron su ayuda moral y material a Abisinia.

"La victoria—dijo el orador—deja nuestras banderas y lo que los soldados conquistaron, será en adelante territorio consagrado a la patria. Que desde esta colina parta hacia las costas africanas el saludo de la Revolución a las falanges victoriosas de la Italia fascista."

El duce recuerda que el sitio económico de las naciones sancionistas fué decidido porque éstas contaban con la modestia potencial e industrial de Italia. "Los que creen que una vez terminado el sitio económico se volverá a la situación de 17 de noviembre, se equivocan. El 18 de noviembre de 1935, es una fecha que quedará en adelante como la marca inicial de una nueva fase de la historia de Italia, nueva fase que estará dominada por este postulado realizado en el plazo más breve posible: máximo posible de autonomía en la vida económica de la nación. Ninguna nación del mundo puede realizar en su propio territorio el ideal de la economía autónoma en el sentido absoluto, es decir en un ciento por ciento y, aún si ello fuera posible, probablemente no sería útil. Los jefes de las naciones intentan librarse en la medida más amplia posible de las servidumbres económicas extranjeras. Hay un sector en el que se tiende a realizar esta autonomía: es el sector de la

defensa nacional. Cuando esta autonomía falte, toda posibilidad de defensa queda comprometida. La política estará a merced de una insolencia extranjera, aunque sólo sea económica. La guerra económica, guerra invisible inaugurada por Ginebra contra Italia, terminaría por acabar incluso con un pueblo integrado por héroes. La tentativa de los últimos meses es a este respecto una advertencia."

El señor Mussolini pasó después a analizar las posibilidades para Italia de conseguir su autonomía económica en el terreno de la defensa nacional. El orador declara que las grandes industrias, trabajen o no para la defensa nacional, serán constituidas en una gran unidad correspondiente a las industrias llaves que asumirán un carácter especial en la órbita del Estado. La operación será facilitada por el hecho de que el Estado posee ya partes importantes del capital en acciones de los principales grupos industriales que interesan a la defensa. La intervención del Estado se producirá de diferentes maneras. Las industrias de la defensa nacional no trabajarán más para el consumo privado, lo que hará desaparecer a los "aprovechadores de los beneficios de guerra."

El fascismo—dijo el duce—no ha pensado nunca en reducir la economía corporativa en un monopolio del Estado. Las corporaciones, la disciplina y el Estado no las sustituirá salvo en el terreno que interesa a la defensa, es decir, a la existencia de la seguridad de la patria."

Pasando al tercer punto de su discurso, el señor Mussolini confirma la sustitución de la Cámara por un Consejo Nacional de Corporaciones. El Gran Consejo estudiará las modalidades de formación de la nueva asamblea representativa legislativa, sus reglas y atribuciones. "Esta asamblea será absolutamente política, puesto que casi todos los problemas económicos no pueden ser colocados más que si se les coloca en el terreno político."

Las fuerzas extraordinarias estarán representadas por el partido, y las asociaciones reconocidas. La fecha de esta transformación constitucional no está lejana. Debe ir unida al fin de la victoriosa guerra y a los acontecimientos de la política europea."

José G. Estrada González

Especialidades en Partos y Enfermedades de la mujer  
Radiólogo del Hospital Civil

Tratamiento del Cáncer

Consulta: Capitán Galán, 43, pral. Teléfono 78

Domicilio: Jesús María 19. Teléfono, 92

## Bibliografía

EL EVANGELIO Y LOS EVANGELIOS, por Joseph Huby. Traducción española por Romualdo Galdós.—Ediciones FAX.—plaza de Santo Domingo, 13.—Apartado 801. Madrid.—19 por 13 cms., 224 páginas; 5 pesetas.

Quiere el autor con este libro facilitar a los lectores el acceso a esa Fuente de aguas vivas que brotan y saltan hasta la vida eterna que son los Evangelios. El capítulo primero, titulado "El Evangelio oral", explica, por decirlo así, el proceso psicológico e histórico que tuvo por efecto el que los discípulos de Jesucristo, que habían recibido oralmente su doctrina, la llegasen a condensar en la composición escrita.

Los cuatro capítulos que siguen van destinados, respectivamente, a los cuatro Evangelios: en cada uno de ellos estudiase primero lo referente a su autor y después los rasgos característicos del Evangelio que escribió. Estos rasgos ca-

racterísticos, no sólo se refieren al fondo y al fin peculiar que cada evangelista se propuso, distinto según las gentes a que inmediatamente se dirigió, sino también a la forma y estilo; todo lo cual supone un fino estudio psicológico y etnográfico, que, al par que hace comprender el alcance de muchos detalles, hace admirar muchas bellezas que de otro modo pasarían inadvertidas.

Excusamos decir, siendo el autor quien es, la profundidad y saber, que es el cimientito y la armazón de toda la obra pero si indicáremos la sensación de agrado y amabilidad con que se sigue la sabia exposición. Si el autor se ha propuesto introducir al lector en el conocimiento de los Evangelios lo ha conseguido plenamente: después de leer su obra sientese como una impaciencia por tomar en las manos de nuevo el Sagrado Texto, en la seguridad de encontrar mucha más hermosura y provecho, merced a las enseñanzas del trabajo del P. Huby.